

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**GESTIÓN PRESUPUESTAL DE UNA ENTIDAD PÚBLICA Y SU CONTRIBUCIÓN CON
LA CALIDAD DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PERÚ
PERÍODO 2016 AL 2018**

**PRESENTADO POR LA BACHILLER
JULISSA AMELIA PAZO JULCA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

LIMA, PERÚ

2020

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mis abuelitas Rosaura y Catalina, porque siempre me tuvieron presente en sus oraciones, pidiéndole al Todopoderoso y a la Virgen Santísima que me acompañe y me cubran con su manto bendito; a mis hijos María Antonella, Emilio Josué, a mi esposo a quienes amo y a mis padres por su apoyo incondicional.

Agradecimientos

Agradezco a Dios, por brindarme las fuerzas necesarias para el cumplimiento de mis objetivos, sin descuidar a mi familia.

A mis padres y hermanos por su apoyo incondicional, para lograr que yo cumpliera mi más anhelado sueño.

A los docentes, asesores y compañeros de aula de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de mi Alma Mater Universidad Ricardo Palma; quienes han sido parte de mi formación profesional; a mis compañeros de trabajo que de alguna forma me ayudaron a contribuir con el presente trabajo.

Introducción

El presente trabajo de tesis, titulado “Gestión presupuestal de una Entidad Pública y su contribución con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú período 2016 al 2018”, busca validar la contribución de la calidad del gasto en beneficio del ciudadano, en el sector educación.

En el Capítulo I, denominado planteamiento del problema, se presenta una breve descripción sobre la realidad problemática de una Entidad Pública cuyo objetivo es velar por el bienestar del educando con respecto a Infraestructura Educativa, perteneciente al Sector Educación durante el período 2016 al 2018; y luego, del análisis se determina el problema principal con la pregunta ¿De qué manera la gestión presupuestal de una Entidad Pública contribuye con la calidad del gasto público en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018? con el fin de mejorar la gestión presupuestal, la Entidad aplica la estrategia de presupuesto por resultados y se establece como objetivo general determinar de qué manera la gestión presupuestal de una Entidad Pública, contribuye con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018.

En el Capítulo II - Marco teórico conceptual, se desarrolla los antecedentes de la investigación relacionados con las variables de gestión presupuestal y calidad del gasto público, para ello se revisó trabajos de investigación aprobados, entre ellos podemos mencionar a Hernández, D. G. (2015) con su tesis titulada “Importancia del incremento de calidad en el gasto público en materia de educación para promover el desarrollo en San Francisco de Campeche”, Df Queijas y Rodríguez (2017) con su tesis titulada “Análisis del gasto del sector educación de la región Loreto, durante el período 2011-2015”, Rojas, A. , (2009) con su tesis “La contabilidad gubernamental para la toma de decisiones en el proceso presupuestario como herramienta de gestión de los gobiernos locales”, Payano, C.

(2018) con su tesis titulada “Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú”.

En el Capítulo III - Hipótesis y/o supuestos básicos, se plantea la hipótesis principal y las hipótesis específicas, con el fin de demostrar el nivel de contribución de la Gestión Presupuestal con la calidad del gasto público en la infraestructura educativa y la relación existente con las variables de la presente investigación gestión presupuestal y calidad del gasto.

En el Capítulo IV - Método, el presente trabajo de investigación es de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, el método utilizado es Hipotético – Deductivo, con diseño no experimental de corte transversal y de alcance descriptivo-correlacional.

En el Capítulo V – Resultados y discusión, se obtuvo los resultados de las pruebas de hipótesis planteada, de las variables, dimensiones e indicadores analizada a través de Chi cuadrada, los mismos que se presenta en tablas y gráficos con su respectiva descripción e interpretación.

En el Capítulo VI, se describe las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de investigación, que mejorará la relación existente entre la gestión presupuestal con la calidad del gasto público en la Entidad Pública que pertenece al Ministerio de Educación.

Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Introducción	iv
Índice	vi
Lista de tablas	viii
Lista de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	1
1.1 Formulación del problema	1
1.1.1 Problema general	4
1.1.2 Problemas específicos	4
1.2 Objetivos general y específico	5
1.2.1 Objetivo general	5
1.2.2 Objetivos específicos	5
1.3 Justificación e importancia del estudio	6
1.4 Alcance y limitaciones	6
1.4.1 Alcance	6
1.4.2 Limitaciones	7
CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	8
2.1 Antecedentes de la investigación	8

2.1.1	Antecedentes internacionales	8
2.1.2	Antecedentes nacionales	14
2.2	Bases teórico-científicas	20
2.2.1	Gestión presupuestal	20
2.2.2	Presupuesto por resultados	24
2.2.3	Calidad del gasto	26
2.2.4	Calidad del gasto público.	27
2.2.5	Definición de términos básicos	31
CAPÍTULO III		48
HIPÓTESIS Y VARIABLES		48
3.1	Hipótesis y/o supuestos básicos	48
3.1.1	Hipótesis general	48
3.1.2	Hipótesis específicas	48
3.2	Identificación de variables o unidades de análisis	49
3.2.1	Variable independiente	49
3.2.2	Variable dependiente	49
3.2.3	Operacionalización de las variables	49
3.3	Matriz lógica de consistencia	49
CAPÍTULO IV		52
MÉTODO		52
4.1	Tipo y método de investigación	52
4.1.1	Tipo de investigación	52
4.1.2	Método de investigación	52
4.2	Diseño específico de investigación	52
4.3	Población, muestra o participantes	54

4.3.1	Población	54
4.3.2	Muestra o participantes	54
4.4	Instrumentos de recogida de datos	54
4.5	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	54
4.5.1	Técnicas de procesamiento	54
4.5.2	Análisis de Datos	55
4.6	Procedimiento de ejecución del estudio	55
CAPÍTULO V		56
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		56
5.1	Datos cuantitativos	56
5.2	Análisis de resultados	57
5.3	Discusión de resultados	83
CAPÍTULO VI		88
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		88
6.1	Conclusiones	88
6.2	Recomendaciones	90
REFERENCIAS		92
APÉNDICE		95
APÉNDICE A: ENCUESTA		95

Lista de tablas

Tabla N°01. Plan Operativo Institucional - POI 2016.....	28
Tabla N°02. Plan Operativo Institucional - POI 2017.....	29
Tabla N°03. Plan Operativo Institucional – POI 2018.....	30
Tabla N°04. Ejecución Presupuestal años 2016-2018.....	30
Tabla N°05. Operacionalización de variables	49
Tabla N°06. Cantidad de personal encuestado	56
Tabla N°07. Indicador: Fuentes de información	57
Tabla N°08. Indicador: Objetivos estratégicos.....	58
Tabla N°09. Dimensión: Programas presupuestales	59
Tabla N°10. Indicador: Programación.....	60
Tabla N°11. Indicador: Formulación.....	61
Tabla N°12. Indicador: Ejecución	62
Tabla N°13. Indicador: Evaluación	63
Tabla N°14. Dimensión: Evaluación presupuestal.....	64
Tabla N°15. Variable: Gestión presupuestal	65
Tabla N°16. Indicador: Ejecución presupuestal	66
Tabla N°17. Indicador: Evaluación presupuestal	67
Tabla N°18. Dimensión: Eficiencia.....	68
Tabla N°19. Indicador: Logro de metas	69
Tabla N°20. Dimensión: Eficacia.....	70
Tabla N°21. Variable: Calidad del gasto en infraestructura educativa.....	71
Tabla N°22. Variable: Gestión presupuestal * Variable: Calidad del gasto.....	72
Tabla N°23. Dimensión: Programas presupuestales* Dimensión: Eficiencia.....	74
Tabla N°24. Dimensión: Programas presupuestales * Dimensión Eficacia.....	77
Tabla N°25. Dimensión: Estratégico * Dimensión Eficiencia	79
Tabla N°26. Dimensión: Estratégico * Dimensión Eficacia	81

Lista de figuras

Figura N°01. Indicador: Fuentes de información	57
Figura N°02. Dimensión: Objetivos estratégicos	58
Figura N°03. Dimensión: Programas presupuestales	59
Figura N°04. Indicador: Programación	60
Figura N°05. Indicador: Formulación	61
Figura N°06. Indicador: Ejecución.....	62
Figura N°07. Indicador: Evaluación.....	63
Figura N°08. Dimensión: Evaluación presupuestal.....	64
Figura N°09. Variable: Gestión presupuestal	65
Figura N°10. Indicar: Ejecución presupuestal.....	66
Figura N°11. Evaluación presupuestal	67
Figura N°12. Dimensión: Eficiencia	68
Figura N°13. Logro de metas.	69
Figura N°14. Dimensión: Eficacia.	70
Figura N°15. Variable: Calidad del gasto en infraestructura educativa	71
Figura N°16. Variable: Gestión presupuestal * Variable: Calidad del gasto	73
Figura N°17. Dimensión: Programas presupuestales * Dimensión Eficiencia	76
Figura N°18. Dimensión: Programas presupuestales * Dimensión Eficacia	78
Figura N°19. Dimensión: Estratégico * Dimensión Eficiencia.....	80
Figura N°20. Dimensión: Estratégico * Dimensión Eficacia.....	82

Resumen

De acuerdo a la información obtenida por los reportes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), sobre las condiciones en que se encontraban la infraestructura de los colegios a nivel nacional; el Vice Ministerio de Educación, crea una Entidad Pública cuyo objetivo sería ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública, en coordinación con otros niveles de gobierno, en forma planificada, articulada y regulada; en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa; a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país, toda vez que es uno de los ejes estratégicos del Plan Bicentenario el de oportunidad y acceso a los servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana).

El presente estudio se realizó en una Entidad Pública con los servidores de las diferentes unidades orgánicas, para ello se utilizó como instrumento de medición la técnica de la encuesta, con un cuestionario que consta de 20 preguntas.

La presente tesis tiene como objetivo demostrar que la gestión presupuestal, contribuye con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú durante el período 2016 al 2018.

La gestión presupuestal, busca que los recursos económicos asignados a las diferentes Entidades del Sector Público, estén orientados a cumplir con lo programado en el Plan Operativo Institucional-POI, de esta manera se busca verificar que los recursos asignados a la Entidad sean usados de manera eficaz y eficiente.

El presente trabajo de investigación es de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, el método utilizado es Hipotético – Deductivo, con diseño no experimental de corte transversal y de alcance descriptivo-correlacional.

Palabras claves: Gestión presupuestal, Calidad del gasto e infraestructura educativa.

Abstract

According to the information obtained by the reports of the National Institute of Statistics and Informatics (INEI), on the conditions in which the infrastructure of the schools is found nationwide; The Vice Ministry of Education creates a Public Entity whose objective would be to expand, improve, replace, rehabilitate and / or build public educational infrastructure, in coordination with other levels of government, in a planned, articulated and regulated manner; within the framework of sectoral education policies in the field of educational infrastructure; In order to contribute to improving the quality of education in the country, since one of the strategic axes of the Bicentennial Plan is that of opportunity and access to basic quality services (education, health, water and sanitation, electricity, telecommunications, housing and citizen security).

The present study was carried out in a Public Entity with the servers of the different organic units, for which the survey technique was used as a measuring instrument, with a questionnaire consisting of 20 questions.

The present thesis aims to demonstrate that budget management contributes to the quality of spending on educational infrastructure in Peru during the period 2016 to 2018.

The budget management seeks that the economic resources assigned to the different Public Sector Entities are oriented to comply with what is programmed in the Institutional Operational Plan-POI, in this way it seeks to verify that the resources assigned to the Entity are used effectively and efficiently.

This research work is of an applied type, with a quantitative approach, the method used is Hypothetical - Deductive, with a non-experimental cross-sectional design and descriptive-correlational scope.

Keywords: Budget management, Quality of spending and educational infrastructure.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1.1 Formulación del problema

De acuerdo al análisis realizado y según los reportes estadísticos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como órgano rector del Sistema Estadístico Nacional, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDU) realizó el CENSO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - CIE por primera vez en el año 2013, con la finalidad de obtener información confiable acerca de las condiciones de la infraestructura de los colegios a nivel del país; con la finalidad de mejorarla y brindar un servicio educativo de calidad, toda vez que es uno de los ejes estratégicos del Plan Bicentenario el de Oportunidad y acceso a los servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana).

A través de la información obtenida, el Ministerio de Educación analizó las condiciones actuales de la infraestructura educativa en las zonas urbanas y rurales del país, para elaborar un Plan Multianual de Inversiones que sustente la toma de decisiones vinculadas a la construcción, ampliación, sustitución, rehabilitación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa y así lograr los objetivos planteados en el Plan Bicentenario que es el de erradicar el analfabetismo y elevar resultados de rendimiento educativo.

Tomando como base esta información el Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación a través del Decreto Supremo N°004-2014-MINEDU, crea una Entidad Pública de Infraestructura Educativa cuyo objetivo sería ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-

Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento, de acuerdo a las necesidades y en coordinación con otros niveles de gobierno, en forma planificada, articulada y regulada; en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa; a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país.

De acuerdo a la información obtenida por el INEI, correspondiente al Censo Escolar (CE) realizado en el año 2015, el 19% de las instituciones educativas públicas no cuenta con suficientes carpetas, el 46% presenta deficiencias en la provisión de pizarras, el 57% no tiene los tres servicios básicos y apenas el 16% se encuentra en buen estado.

Además, de acuerdo a la revisión de los informes anuales de la Entidad Pública correspondientes al año 2016 la infraestructura educativa de más de 400 colegios en La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, fueron afectadas por fuertes desastres naturales en la zona, situación que puso en riesgo el rendimiento escolar de los alumnos, por no contar con una infraestructura adecuada.

Del mismo modo, se encontró las siguientes anomalías:

- Expedientes técnicos mal elaborados, debido a que los responsables de elaborar los expedientes son contratados bajo la modalidad de terceros, encontrándose el proceso crítico en la elaboración del proyecto integral de arquitectura y especialidades.
- Deficiencia en la elaboración de los estudios de suelos y topografía,
- Falta de respuesta en el levantamiento de las observaciones y
- Locales escolares sin saneamiento legal.

De acuerdo a la revisión efectuada a la memoria anual 2017, la investigadora puede inferir que la Entidad Pública, invirtió recursos para la revisión y aprobación de

expedientes técnicos, en los estudios de suelos y topografía, toda vez que es el inicio de una buena infraestructura educativa.

Asimismo, esta situación ocasionó incumplimiento de las metas y objetivos programados en la ejecución presupuestal; por lo que, no se logró la ejecución esperada, revirtiéndose el dinero no ejecutado al tesoro público; añade además, que la toma de decisiones por parte de los ejecutivos de las unidades orgánicas no fueron las más óptimas, causando gastos en el pago de remuneraciones, por cuanto se originó un alto porcentaje de rotación del personal afectando el rendimiento y la productividad.

De acuerdo a la revisión efectuada a la memoria anual 2018 y al Plan de Nacional de Infraestructura Educativa, el Perú presenta una brecha de necesidades de inversión al 2025, dicho monto asciende a S/.100,449 millones, que contempla recursos financieros para mejorar las condiciones y ampliar la capacidad de infraestructura educativa en las que se encuentran actualmente y las que se tienen proyectadas al 2025.

De acuerdo al análisis, la Entidad Pública planteó la ejecución de 245 obras de infraestructura educativa a nivel nacional, ya que es responsable de su ejecución, a fin de lograr el cierre de brechas en coordinación con los tres niveles de gobierno; sin embargo, las cifras evidencian que las obras han disminuido en los últimos años, debido a los suministros de expedientes técnicos; ya que sin la aprobación de este documento no hay obra, aunque se cuente con la asignación presupuestal.

De acuerdo a la información obtenida, en una entrevista que un canal televisivo le hiciera al investigador Johnny Campana de la empresa Macroconsult - CIES, explicó la situación de los centros educativos y del rol del Estado en el desarrollo de su infraestructura todo esto en el marco de la campaña “El poder en tus manos”.

Además, advirtió que el 70% de colegios no tienen una infraestructura de calidad frente a este tipo de riesgos que pueden ser sismos o desastres naturales, más aún teniendo conocimiento del comportamiento del Fenómeno del Niño.

Asimismo, agregó que la infraestructura tiene dos canales por los que impacta sobre el rendimiento académico: el primero es funcional; si no hay luz, los niños de la tarde no podrían estudiar y el segundo es infraestructura más cómoda y cálida.

1.1.1 Problema general

¿De qué manera la gestión presupuestal de una Entidad Pública, contribuye con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018?

1.1.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera la dimensión programas presupuestales, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018?
- ¿De qué manera la dimensión programas presupuestales, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018?
- ¿De qué manera la dimensión estratégico, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018?
- ¿De qué manera la dimensión estratégico, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018?
- ¿De qué manera la dimensión evaluación, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al

2018?

- ¿De qué manera la dimensión evaluación, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018?

1.2 Objetivos general y específico

1.2.1 Objetivo general

Determinar de qué manera la gestión presupuestal de una Entidad Pública, contribuye con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018.

1.2.2 Objetivos específicos

- Determinar de qué manera la dimensión programas presupuestales, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018.
- Determinar de qué manera la dimensión programas presupuestales, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018.
- Determinar de qué manera la dimensión estratégico, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018.
- Determinar de qué manera la dimensión estratégico, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018.
- Determinar de qué manera la dimensión evaluación, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018.

- Determinar de qué manera la dimensión evaluación, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018.

1.3 Justificación e importancia del estudio

De acuerdo a la investigación, se considera importante el presente estudio, porque permitirá comprender que la gestión presupuestal de una Entidad Pública, contribuye con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018.

El presente análisis permitirá identificar las deficiencias de la gestión presupuestal cual es el origen de la baja ejecución presupuestal, a fin de proponer mejoras en la calidad del servicio, ya que esto redunda en los Estados Financieros del resultado de gestión financiera, para el logro del buen uso de la asignación de recursos públicos y la toma de decisiones de la Gestión que se encuentra al frente de la custodia de los recursos asignados a la Entidad Pública, logrando la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos trazados en los planes estratégicos en bien de la educación de los niños que son el futuro del país, más aún que contribuirá con la reducción de la brecha en infraestructura educativa y así se pueda alcanzar los objetivos planteados en el Plan Nacional de Infraestructura 2016-2025.

1.4 Alcance y limitaciones

1.4.1 Alcance

El presente trabajo tiene alcance a todos los alumnos que investiguen sobre las variables de gestión presupuestal en sus fases de programación, ejecución y evaluación; así como, calidad del gasto de infraestructura educativa en el Perú para así lograr con eficiencia y eficacia con los objetivos institucionales y estratégicos de una Entidad Pública.

1.4.2 Limitaciones

Las limitaciones que se presentaron en el presente trabajo de investigación fue el tiempo, porque se empezó a desarrollar entre los meses de marzo a octubre 2019, luego pasó a la revisión del asesor y de los objetantes antes de la sustentación, finalmente cuando se programó la fecha de la sustentación sobrevino la pandemia del COVID-19; sin embargo, no fue ningún impedimento para continuar con este propósito porque la Universidad Ricardo Palma brindó las facilidades para la sustentación virtual.

Cabe precisar que, para la obtención de la información de la situación presupuestal de las diferentes unidades orgánicas de una Entidad Pública se solicitó el apoyo de 60 servidores; que por las múltiples actividades asignadas no fue tan fácil abordarlos.

Por otro lado, dentro del marco de investigación se indagó si el presente trabajo se encuentra dentro de las líneas de investigación de la Universidad Ricardo Palma para el período 2016-2020, encontrándose que con el documento SG-0937/2016 del 23-03-16 el consejo universitario a través del acuerdo Nro. 0613-2016, sesión del 22-03-2016 aprobó las líneas de investigación que consta de 8 áreas de conocimiento y 31 líneas generales de investigación en que inserto el presente trabajo de investigación de acuerdo al siguiente detalle:

Área de conocimiento: Ciencias Económicas y Empresariales.

Línea de Investigación: Globalización, economía, administración y contabilidad.

Disciplina: Contabilidad y Finanzas.

Área: Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes de la investigación

A continuación, para el presente trabajo de investigación se ha tomado como referencia algunas tesis nacionales e internacionales en la que se relacionan con las variables de gestión presupuestal, presupuesto por resultados y calidad del gasto público.

2.1.1 Antecedentes internacionales

(Hernandez, 2015). “Importancia del incremento de calidad en el gasto público en materia de educación para promover el desarrollo en San Francisco De Campeche”. Tesis doctoral para obtener el grado de Doctor en Integración y Desarrollo Económico y Territorial. España: Universidad de León.

El investigador considera que la ciudad de Campeche, se encuentra en el último lugar de acuerdo al Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013, ocupando los siguientes lugares:

El 32° en Inversión en ciencia, tecnología e innovación

El 31° en Infraestructura académica y de investigación

El 30° en Productividad científica e innovadora

El 16° en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Asimismo, menciona que en el año 2013 se realizó una inversión en el sector educativo, en materia de becas, infraestructura educativa, fomento de habilidades tecnológicas y calidad educativa, por la cantidad de 554,048,334 millones de pesos, vía diferentes instituciones y programas.

Por otro lado, la OCDE en una publicación, “Panorama para la Educación 2015” indica que México emprendió reformas estructurales que lo ayudaría a

poner fin a tres décadas de lento crecimiento y baja productividad, se han legislado puntos de gran importancia para mejorar la competencia, la educación, los sectores energético, financiero y laboral, la infraestructura y el sistema tributario, entre otros, y su aplicación se ha iniciado de manera formal. De implementarse, estas reformas podrían aumentar el crecimiento del PIB durante los próximos diez años y el mayor impacto inicial provendrá de las reformas al sector energético.

Además, la aplicación adecuada del gasto público en el estado de Campeche de México, se aprecia directamente en los resultados obtenidos en infraestructura física y tecnológica en los centros educativos, con un número total de 15,712 maestros en 2,085 escuelas de los distintos niveles educativos, en los que existen 11,005 grupos escolares.

Por lo tanto, el investigador menciona que está demostrado que la herramienta más poderosa para promover el crecimiento consiste en mejorar los resultados en la educación. A pesar de los importantes avances de la última década, es muy relevante mencionar lo que publicó, la OCDE en el documento “Panorama para la Educación, 2015”, “la eficacia del gasto en educación y el logro académico en México se cuentan entre los más bajos entre los países de la OCDE, además, el acceso a educación de calidad está asociado al estatus socioeconómico de la familia”

Finalmente, como se podrá apreciar para México es muy importante mejorar los resultados de la educación, a pesar que han tenido avances en los últimos diez (10) años, pero ellos siguen invirtiendo en el rubro de infraestructura educativa, porque considera que es un aspecto importante para brindar un servicio de calidad en la educación.

(Públicas, 2011) “El Gasto educativo en México”, consideraciones sobre su eficiencia. Revista México evalúa. Centro de Análisis de Políticas Públicas. (Pag.3-16)

En este artículo de la Revista, también hace alusión a las consideraciones sobre la calidad del gasto público en cuanto a educación, salud, infraestructura, gasto federal y gasto social en México.

Lo cual indica que desde hace una década el gasto público en México tiene efectos limitados para promover el crecimiento y la equidad de oportunidades, es por eso que se encuentra en los últimos lugares, ha obtenido resultados muy bajos en cada sector, que se explican la falta de calidad y eficiencia del gasto público tales como:

- El uso político del presupuesto,
- La falta de mecanismos efectivos de control y rendición de cuentas.
- Escasos indicadores relevantes para medir el impacto real del gasto.

Por otro lado indica que a pesar que desde el año 1990 al 2010 los gastos educativos se han incrementado en 6.7%; sin embargo, existe una brecha entre el gasto por alumno en México y en otros países desarrollados. Si un alumno estudiara un ciclo completo en escuelas públicas incluyendo la educación superior, se gastaría \$19,200.00; esto es menos de lo que Estados Unidos invierte en un solo año de educación universitaria por alumno.

Además se puede observar en el estudio que se debe a que la mayor parte del gasto educativo se destina a gasto corriente, principalmente en el pago de servicios personal; es decir sigue siendo una inversión infima a la inversión educativa; por lo tanto se puede apreciar que México continúa con las mismas políticas.

(Moore, C. 2013). “¿Qué rol puede jugar el gasto social del Estado en los diferentes caminos al desarrollo de los países? ¿Cuáles son las opciones para Chile?”. Seminario para optar el Título de Ingeniero Comercial con mención economía. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

El investigador analiza la asociación entre el gasto social de los gobiernos, el nivel de desarrollo económico y social para el conjunto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al que Chile se ha integrado, en un conjunto de indicadores de bienestar social como calidad de vida, desigualdad, nivel educacional, nivel de comportamiento antisocial, desigualdad y competitividad.

Asimismo, indica que la distinción del gasto en educación del resto del gasto social, es considerado menos progresivo, un tipo de gasto más cómodo para quienes creen en la menor intervención del Estado en los países y que por lo demás parece ser el gasto social que más contribuye al crecimiento del PIB, pero el gasto en educación pública tiene una trayectoria de desarrollo diferente del gasto social. Inglaterra, Holanda y países escandinavos que fueron pioneros en las transferencias sociales no fueron líderes en proporcionar escolaridad universal a través de contribuciones fiscales como si lo fue Estados Unidos y Canadá (Lindert, 2004).

Concluye el investigador en su análisis de este trabajo, sobre las próximas reformas sociales en Chile que a mayor gasto en educación, pensiones, salud e ingreso complementario en el pasado está relacionado con menores niveles de pobreza, desigualdad, violencia, al mismo tiempo que mayor nivel de calidad en educación, satisfacción de vida y competitividad económica en la actualidad.

(Nazar, N. 2012). “Modelo de evaluación en red de proyectos de reconstrucción de establecimientos educacionales”. Tesis para optar el Grado de Magister en Gestión de Operaciones. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

El investigador analiza la posibilidad de mejorar el sistema educacional en Chile, a través del proceso de reconstrucción de escuelas damnificadas, ocasionado por uno de los terremotos más grandes de la historia, maximizando la calidad de la educación y minimizando los costos del sistema, considerando el establecimiento, evaluando los costos y beneficios de la reposición de infraestructura damnificada y modificaciones a la red, logrando obtener un resultado capaz de integrar múltiples variables, como son la calidad y la capacidad de los establecimientos de las zonas urbanas y rurales, las cuales no eran consideradas en modelos similares desarrollados a nivel nacional e internacional, considerando los estándares de calidad y eficiencia indicados por el MINEDUC.

Agrega el investigador, que una de las principales razones consideradas por las familias para escoger un establecimiento educacional para sus menores hijos, es la calidad en el sistema educacional chileno, razón por la cual cobra importancia en este modelo en la reconstrucción; asimismo, la inclusión de esta variable ha permitido obtener un aumento del desempeño educativo en 3,1 puntos por alumno respecto a la situación actual, lo que representa un beneficio social neto 7% superior en relación al escenario de no considerar esta variable en el diseño de una red eficiente.

Finalmente, indica que en este modelo de reconstrucción no se privilegiaron a establecimientos que atienden alumnos de nivel socioeconómico alto.

(Mundial, D. 2017), Según la Revista “Revisión del Gasto público”. WORLD BANK GROUP. Lima: Banco Mundial, No: ACS22743 (pag.16)

Comenta que los gastos de infraestructura educativa en América Latina y El Caribe son elevados; asimismo, el gasto de capital en el gasto total en educación es sustancialmente más elevada que la de los pares estructurales y regionales, cabe precisar que los objetivos de la revista es poner fin a la pobreza extrema en el 2030 y fomentar el crecimiento de los ingresos del 40% de la población más pobre de cada país.

Si bien la inversión en infraestructura es muy positiva, los elevados niveles de gasto pueden generar ineficiencias. en sus comentarios están determinados de la siguiente forma:

Primero, Perú gasta menos que sus pares estructurales y regionales en mantenimiento rutinario, lo que ocasiona un deterioro de la infraestructura escolar y de los activos e implica mayores costos presentes y futuros de restauración y reconstrucción.

Segundo, la priorización del gasto de inversiones es débil debido a la ausencia de una estrategia a mediano plazo basada en criterios de equidad y eficiencia. Entendemos que el Ministerio de Educación ha trabajado su plan maestro y que dicho plan permite priorizar el gasto en infraestructura escolar basados en criterios de eficiencia y equidad, pero consideramos importante que estos criterios verdaderamente se apliquen.

Tercero, relacionado al punto anterior, en el Perú una parte significativa del gasto en infraestructura educativa es llevada a cabo por gobiernos locales, los cuales tienen tasas de ejecución muy bajas y menor capacidad de planificación, lo que reduce todavía más la eficiencia en el gasto de capital.

2.1.2 Antecedentes nacionales

(P. Queija & J. Rodriguez, 2017). “Análisis del gasto del sector educación de la Región Loreto, durante el período 2011-2015”. Tesis de maestría en Gestión Empresarial para optar el grado académico de Maestro en Gestión Empresarial. Amazonas: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

El autor señala que los gastos del sector educación de la región Loreto durante el periodo 2011-2015, fueron incrementándose llegando a un crecimiento de 66.13%; sin embargo, de acuerdo al análisis señala que dichos montos correspondían al rubro pago de planillas con un 94.95% del gasto total; en el rubro viáticos y pasajes un 1.04%, servicios con 0.53%, en materiales educativos 0.32%, en el rubro mantenimiento de infraestructura sólo un 0.04% monto insuficiente para mantener operativa la infraestructura de las diferentes instituciones educativas, sobre todo cuando se sabe que la región se ve afectada por las inclemencias del clima lluvioso y las constantes inundaciones, donde las autoridades tienen que realizar trabajos necesarios para albergar a la población estudiantil, a fin de no afectar las actividades.

Asimismo, el autor indica que es criticable los montos ínfimos destinados a los rubros de material educativo y mantenimiento de infraestructura, ya que no sólo basta contar con profesores bien remunerados, sino también dotarse de material adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la ubicación geográfica; es decir contar con materiales de la zona, que responda al medio en que viven los estudiantes.

Concluye que, a pesar de los incrementos del gasto, han sido insuficientes para ejecutar procesos de mantenimiento y conservación de infraestructura educativa.

(Guzmán, A. 2009), “La contabilidad gubernamental para la toma de decisiones en el proceso presupuestario como herramienta de gestión de los gobiernos locales”. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. Lima: Universidad Particular San Martín de Porres.

El investigador manifiesta que el implante de la contabilidad gubernamental como herramienta de gestión, incide en la eficiencia del manejo presupuestario de los gobiernos locales; asimismo, las transferencias del Fondo de Compensación Municipal proporcionadas por el Gobierno Central, brindan a los gobiernos locales importante liquidez, permitiendo a sus autoridades cumplir con los objetivos y metas establecidas en su gestión; sin embargo, se puede deducir que la debilidad se encuentra en que la mayoría de los gobiernos locales adolecen de actualización de documentos de gestión, que le permitan tomar las mejores decisiones en la gestión administrativa y financiera, ya que las transferencias son para la aplicación de obras y desarrollo local sostenible; es decir, obras que se reflejan en colegios, centros de salud, entre otros, debiendo ser monitoreada por un control previo en la oficina de contabilidad.

Concluye que, en los gobiernos locales existe una escala de remuneraciones de los trabajadores muy ínfima, por lo que su incidencia no es muy significativa en la ejecución presupuestal y se refleja montos reducidos a pesar de la cantidad de trabajadores que existen, razón por la cual, existe un alto porcentaje de rotación de personal, ocasionando retrasos en algunas actividades; por lo tanto, el Gobierno local debería proponer una nueva escala remunerativa para mejorar el status de vida del personal, capacitarlos con las herramientas contables y financieras, con la finalidad de potenciar su capital humano y que se reduzca la tasa de rotación de personal.

(Payano, C. 2018). “Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú”. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración y Gerencia. Lima: Universidad Particular Ricardo Palma.

El investigador, indica que el objetivo es demostrar que la gestión del presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú.

Asimismo, agrega que La Marina de Guerra del Perú, a través de sus programas presupuestales, priorizan el gasto de presupuesto de acuerdo a las necesidades de las diferentes unidades orgánicas; que imponen presión para el mejoramiento de su ejecución presupuestal y así puedan sustentar el gasto ante el Ministerio de Economía y Finanzas para una mayor asignación de recursos, a fin de cumplir con sus objetivos institucionales.

Por otro lado, indica que la gestión del Presupuesto por Resultados que aplica la Marina de Guerra del Perú, busca que los recursos económicos aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura estén orientados a cumplir con sus objetivos y logren contribuir que el estado sea más eficaz, eficiente, y transparente.

Sin embargo, el investigador, concluye que hay una actividad presupuestal 0135 “Mejora de las capacidades militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional”, categoría presupuestaria 9001: Acciones centrales, y categoría presupuestaria 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, pues tendrán que considerarlo estratégicamente en otro Programa Presupuestal o cambiar las actividades, de tal manera que el resultado sea un producto, a fin de que demuestre la calidad del gasto público.

(Ñopo, H. 2019) “Análisis de la Inversión Educativa en el Perú desde una mirada comparada”, Informe para el Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de la Educación en el Perú (FORGE), Lima.

El investigador hace un análisis del financiamiento de la educación en el Perú entre el 2000 y 2012 desde una mirada comparada, refiere que la inversión en el Perú creció en un 60%, casi un 5% anual; sin embargo, las inversiones en el mundo son mucho mayores, por lo tanto seguimos rezagados.

Su investigación se basa en analizar los indicadores de desarrollo del Banco mundial, ahí es posible encontrar información sobre la inversión educativa de 129 países, en la que nuestro país se encuentra en el puesto 49 en educación.

Al analizar los datos, el investigador quedó sorprendido porque el crecimiento de la inversión educativa en Perú, correspondía al crecimiento del tamaño en el sector económico y de los componentes del sector educación son negativos. Sin embargo, se puede apreciar en su investigación a cuatro países que sí han logrado incrementar sustantivamente en inversión educativa, según informe:

REINO UNIDO, en el año 1990 el Partido conservador controló el parlamento, hacia finales de los 90 el Partido laboral realizó una campaña poniendo como prioridad la educación alcanzando la victoria en el año 1997, el gobierno creyó que invertir en educación era la mayor forma para renovar la fe en el gobierno y en el Sistema político que la colaboración era el camino a seguir y luego presentó un informe con 47 iniciativas en educación, asombrosamente muchas de ellas estaban basadas en las políticas presentadas por el Partido conservador, lo que conllevó a la negociación del Partido Laboral; estas estrategias le dio un buen sentido, fue así que lograron invertir en educación en bien de los educandos.

UCRANIA, en el año 1991 logró su independencia, las divergencias extremas fue uno de los problemas más graves que ha afrontado, no había disposición de los partidos para trabajar juntos.

Sin embargo, a pesar de los desacuerdos, los funcionarios encontraron unos puntos de acuerdos dándole el valor a la educación patriótica y la importancia del proceso democrático; asimismo, el Ministerio de Educación aseguró que una meta en común era “salvaguardar y aumentar los valores de una cultura nacional y la Sociedad civil; y promover el Desarrollo y el fortalecimiento de Ucrania como un país soberano y democrático”.

IRLANDA, a diferencia de los partidos en el Reino Unido, en Irlanda no se ha hecho de la educación un tema clave de sus manifiestos, debido a que los dos partidos principales de la Irlanda no están basados en ideologías convencionales; sino en las diferencias históricas de las regions, los argumentos en favor de la educación se fundamentan en los beneficios económicos que se pueden derivar.

En los años de 1990, Irlanda llegó a ser conocido como el “Celtic Tiger” cuando experimentó un boom económico. muchos atribuyen que éste fue el aumento del gasto de educación durante los 1960s (Breathnach, 1998). Mucho del apoyo por el gasto en educación ahora continúa concentrado en los beneficios económicos de la educación.

COREA DEL SUR, en 1945 Corea del Sur, logró su independización de Japón y recibía apoyo de los Estados Unidos para desarrollar un sistema educativo con la finalidad de combatir el comunismo, casi todos los educadores coreanos compartían la misma opinión de que la educación podría producir una nación próspera y fuerte.

“También, la experiencia con el sistema japonés demostraba que la educación puede construir estados fuertes (Seth, 2012)”. Lo más importante, estas creencias eran compartidas con todos los niveles de la sociedad. Así, la educación era centro del discurso público (Seth, 2002). La educación de la escuela primaria (grados 1-6) se hizo obligatoria a través de la Constitución de 1948 y la Ley de Educación de 1949 como resultado de la opinión pública (Lee, 2012).

Entre 1950-1953, “la guerra coreana destruyó mucho el desarrollo en la educación; sin embargo, después de la guerra, el entusiasmo para fortalecer la educación continuaba por las mismas razones de antes de la guerra. Las políticas educativas posteriores fueron aprobadas por el gobierno porque eran elementos esenciales de los planes económicos que necesitaba una mano de obra calificada (Kim, 2002)”.

En conclusión, estos cuatro países han demostrado que invertir en educación de forma sostenible es el crecimiento y desarrollo del país; sí se piensa en el futuro de los educandos y de las metas que pueden obtener, si ahora se implementa nuevos sistemas de educación y que no solo sean dirigidos al pago de profesores, sino cuando se habla de inversión educativa se habla de estrategias enfocadas al recibiendo de la educación y esto implica planes de mantenimiento y crecimiento de infraestructura educativa que es donde debería de existir un compromiso de parte del Estado por hacer crecer nuestras escuelas, si tenemos más escuelas equipadas no tendremos colegios pequeños insostenibles, que a veces lo único que ocasionan es ilusionar a los padres y alumnos.

2.2 Bases teórico-científicas

El presente trabajo de investigación se basa en las Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N°28411 y las Leyes de presupuesto para el período en estudio 2017 y 2018.

2.2.1 Gestión presupuestal

Dentro de la normativa vigente Ley N°28411 indica que “los titulares de las entidades públicas, el jefe de la Oficina de Presupuesto y el jefe de la Oficina de Administración o los que hagan sus veces en el pliego presupuestario, son responsables de la debida aplicación de lo dispuesto”, de acuerdo al principio de legalidad indicado en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; del mismo modo, la “Contraloría General de la República verifica el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley y las demás disposiciones vinculadas al gasto público en concordancia con el artículo 82° de la Constitución Política del Perú”. Asimismo y bajo responsabilidad, para el gasto ejecutado mediante el presupuesto por resultados, debe verificar su cumplimiento bajo esta estrategia. Finalmente el resultado de las acciones efectuadas en cumplimiento de lo establecido, es informado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, en el más breve plazo”.

2.2.1.1 Fases del proceso presupuestario

Cabe precisar, que la presente norma comprende las fases del Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112 y se sujeta al criterio de estabilidad, lo que quiere decir sostenibilidad en las finanzas públicas.

2.2.1.2 Programación presupuestaria

En esta fase se sujeta a las proyecciones macroeconómicas contenidas en el artículo 4 de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N°27245, modificada por la Ley N° 27958.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, plantea anualmente al Consejo de Ministros, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Entidad que se financie total o parcialmente con fondos del Tesoro Público para su aprobación. Dichos límites son programados en función a lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual y de los topes máximos de gasto no financiero del Sector Público.

Asimismo, todas las Entidades que no se financien con fondos del Tesoro Público coordinan anualmente con el Ministerio de Economía y Finanzas los límites de los créditos presupuestarios que les corresponderá en función de los topes de gasto no financiero del Sector Público.

Cabe precisar que los límites de los créditos están sujetas a la Ley General presupuestarios y están constituidos por la estimación de ingresos que las Instituciones han programado en su Plan Operativo Institucional y que esperan que les asignen, así como los fondos públicos que le han sido determinados y comunicados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de junio de cada año.

2.2.1.3 Formulación presupuestaria

En esta Fase se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el Clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas Fuentes de Financiamiento.

La estructura de la cadena funcional-programática es propuesta, considerando los criterios de tipicidad y atipicidad, por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, a los pliegos para su aprobación.

2.2.1.4 Aprobación de la Ley de presupuesto del sector público

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú, la Ley de Presupuesto del Sector Público está conformada por el Gobierno Central que comprende los créditos presupuestarios aprobados a los pliegos del Gobierno Nacional representativos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y sus Instituciones Públicas Descentralizadas. Asimismo, se consideran comprendidos en el Gobierno Nacional, en calidad de pliegos, el Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Tribunal Constitucional, Universidades Públicas, los organismos reguladores, recaudadores y supervisores; y, demás Entidades que cuenten con un crédito presupuestario en la Ley de

Presupuesto del Sector Público; y las Instancias Descentralizadas que comprende las transferencias a los pliegos representativos de los niveles de Gobierno Regional y Gobierno Local.

Refiere la norma que las Leyes de Presupuesto del Sector Público, son aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector Público se acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: Institucional, Funcional Programático, Grupo Genérico de Gasto y por Fuentes de Financiamiento.

Los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal. Para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de pliego y específica del ingreso, y de Egresos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Los Pliegos del Gobierno Nacional presentan sus Presupuestos Institucionales de Apertura, dentro de los cinco (5) días calendario

siguientes de aprobados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Una vez aprobada se publica en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas antes del inicio del respectivo año fiscal.

2.2.1.5 Ejecución presupuestaria

Esta fase está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

2.2.2 Presupuesto por resultados

(Zusammenarbett, 2015, pág. 15). Documento Informativo el Presupuesto por Resultados (PpR). Lima: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Presupuesto Público, el autor indica que desde el año 2007, el Perú viene implementando, de manera progresiva, una de las reformas más importantes del Sistema Nacional de Presupuesto: el Presupuesto por Resultados (PpR), con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requiere, en las condiciones deseadas, contribuyendo con la mejora de su calidad de vida.

También, indica que antes de la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR), las entidades del Estado presupuestaban las mismas

actividades año tras año, sin evaluar si el gasto realizado se traducían en mejoras de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, el presupuesto se incrementaba anualmente, pero los problemas que afectaban a la población no disminuían con la misma velocidad. Por ello, fue necesario cambiar la forma de gestionar el gasto público e implementar una estrategia diferente: el PpR.

Refiere que el Presupuesto por Resultados es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles, a favor de la población las acciones que comprende son:

- Definir resultados vinculados a cambios que permitan solucionar problemas que afectan a la población y generar el compromiso para alcanzarlos.
- Presupuestar productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de los resultados.
- Determinar responsables en el logro de los resultados, en la implementación de los instrumentos del PpR y en la rendición de cuentas del gasto público.
- Establecer mecanismos para generar información sobre los productos (bienes y servicios), los resultados y la gestión realizada para su logro.
- Evaluar si se está logrando los resultados a favor de la población.
- Usar la información para decidir en qué y cómo se va a gastar los recursos públicos, así como para la rendición de cuentas.
- Introducir incentivos para promover que las entidades públicas se esfuercen hacia el logro de resultados.

Entonces, con el PpR se busca priorizar el gasto público en aquello que realmente contribuya al logro de resultados que incidan en la mejora del bienestar de la población así como generar información que permita evaluar De qué manera se está avanzando en el logro de dichos resultados.

El PpR es importante porque contribuye con la mejora de la calidad del gasto público, al hacer un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos y al permitir la toma de decisiones con mayor información. El PpR se implementa a través de cuatro instrumentos:

- Los Programas Presupuestales,
- El Seguimiento,
- Las Evaluaciones Independientes y
- Los Incentivos a la Gestión.

La implementación del PpR requiere de la intervención de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local); cada uno de ellos participa de acuerdo a sus competencias

2.2.3 Calidad del gasto

(Gómez, 2016). “Administración de la Calidad Total”, Facultad de Ciencias Sociales de la Univesidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. El autor define a la Calidad como “la totalidad de los rasgos y características de un producto o servicio que se sustenta en su habilidad para satisfacer las necesidades establecidas o implícitas”, más conocida como TQM por sus siglas en inglés (Total Quality Management) que traducido al español sería Administración de la Calidad Total; es decir, es una forma de eliminar los problemas antes de que aparezcan.

Asimismo, el autor sostiene que los integrantes de una Institución deben conocer todos los procesos, cuál es el rol que desempeñan en cada uno de ellos, con quienes interactúan dentro y fuera de ella, ampliando los límites de análisis para que continuamente puedan mejorarlo.

(Espada, 2014). “Calidad del Gasto Público y Reformas Institucionales en América Latina. Macroeconomía del Desarrollo”. (pag.156).

Para el autor, la Calidad del Gasto Público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva, la medición de la calidad del gasto público debe incidir en el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal.

Los indicadores que reflejan los vínculos entre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la política fiscal indicadores compuestos desarrollados por Afonso, Schuknecht y Tanzi y Ribeiro, se han transformado en una herramienta útil para comparar y analizar cuestiones complejas entre países, al mismo tiempo que facilitan la comunicación de mensajes clave entre los hacedores de política y los ciudadanos. Asimismo indica que “La Calidad de las Finanzas Públicas (CFP) es un concepto que involucra múltiples dimensiones. Puede considerarse que abarca todas las disposiciones y operaciones de política que contribuyen con el logro de los objetivos macroeconómicos de la política fiscal, en particular los vinculados con el crecimiento económico a largo plazo”. (Barrios y Schaechter, 2008, p.7).

2.2.4 Calidad del gasto público.

(Engl R., Dineiger P. García M., 2016) De acuerdo a lo indicado por los actores la calidad del gasto público es una cualidad de los egresos, ya que se caracteriza por ser eficientes, realizando sus operaciones de compra de bienes o contratación de servicios con el mínimo costo, eficaces porque alcanzan las metas trazadas, transparentes porque al término de cada período de acuerdo a

disposiciones vigentes, todas las Entidades Públicas deben realizar rendición de cuentas con base en resultados, equitativo porque están orientados hacia las poblaciones más vulnerables, pertinentes porque están alineados con los objetivos estratégicos del Gobierno, contenidos en el plan de desarrollo nacional o su equivalente y sostenibles desde el punto de vista fiscal. En conclusión, “se trata de egresos que de manera verificable, generan valor público para los ciudadanos e incrementan el nivel de bienestar en la sociedad”.

2.2.4.1 Plan Operativo Institucional 2016 -2018

De acuerdo a las memorias anuales, se presenta a continuación el Plan Operativo Institucional – POI de los años 2016 al 2018 que la Entidad Pública, tenía programado para realizar sus actividades para el mantenimiento y la infraestructura educativa a nivel Lima y Provincias.

Tabla N°01. Plan Operativo Institucional - POI 2016

RUBRO	MONTO
Proyectos Regulares	612,895,694.00
Proyecto Obras por Impuestos	100,000,000.00
Transferencias para proyectos	784,875,795.00
Módulos pre fabricados	807,965,505.00
Dotación y reposición de mobiliarios	260,884,011.00
Mantenimiento de locales escolares	353,757,130.00
Acondicionamiento de PRONOEI	16,290,000.00
Gastos Operativos	133,188,238.00
TOTAL	3,069,856,373.00

Fuente: Datos de MINEDU.

(MINEDU, 2016, págs. 14-15). Plan Operativo Institucional. Lima: Secretaría de Planificación, de acuerdo con la Tabla N°01 se muestra las actividades a desarrollar de acuerdo a los objetivos y presupuesto programado para el 2016.

Tabla N°02. Plan Operativo Institucional - POI 2017

RUBRO	MONTO
Proyectos de Inversión	621,289,083.00
Proyecto Obras por Impuestos	176,117,100.00
Transferencias a GR y GL para Proyectos	565,173,483.00
Dotación de Módulos prefabricados, mobil.y equipamiento	534,817,844.00
Reposición de Mobiliario	113,195,180.00
Mantenimiento de locales escolares EBR	364,701,130.00
Mantenimiento y acondicionamiento de EBE	5,000,000.00
Gastos Operativos	96,308,746.00
TOTAL	2,476,602,566.00

Fuente: Datos de MINEDU.

(MINEDU, Plan Operativo, 2017, pág. 19). Plan Operativo Institucional. Lima: Secretaría de Planificación, de acuerdo con la Tabla N°02 se muestra las actividades a desarrollar de acuerdo a los objetivos y presupuesto programado para el AF-2017.

Como se puede apreciar en las Tablas N°01 y 02 la cifra correspondiente al año 2017 es menor con respecto al año anterior, debido a que han disminuido los requerimientos en algunos rubros.

Tabla N°03. Plan Operativo Institucional – POI 2018

RUBRO	MONTO
Obras por Impuestos	34,894,340.00
Transferencias a GR y GL para Proyectos	631,974,023.00
Expedientes Técnicos	27,745,150.00
Ejecución de obra	159,070,481.00
Supervisión de obra	79,348,120.00
Mantenimiento y monitoreo a nivel nacional	670,000,000.00
Gastos Operativos	173,269,242.00
TOTAL	1,776,301,356.00

Fuente: Datos de MINEDU.

(MINEDU, Plan Operativo Institucional, 2018, pág. 23). Plan Operativo Institucional. Lima: Secretaría de Planificación, de acuerdo con la Tabla N°03 se muestra las actividades a desarrollar de acuerdo a los objetivos y presupuesto programado para el AF-2018.

2.2.4.2 Asignación Presupuestal 2016 al 2018

Tabla N°04. Ejecución Presupuestal años 2016-2018

AÑO	PIA	PIM	MONTO	EJECUCIÓN
			EJECUTADO	PRESUPUESTAL
2016	3,309,242,315.00	1,494,276,037.00	1,249,475,701.00	83.62%
2017	2,948,019,807.00	1,935,849,920.00	1,734,497,135.00	89.60%
2018	2,210,089,931.00	1,167,864,105.00	1,054,364,713.00	90.28%

Fuente: Datos propios de la investigación

En la tabla N°04 observamos que en ningún año se pudo alcanzar una ejecución de gasto de 100% con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM); sin embargo, el año más bajo en ejecución fue en el año 2016 el cual alcanzo solo el 83.62%, dicha ejecución resulta nada favorable para los objetivos planteados por la Entidad Pública.

2.2.5 Definición de términos básicos

(MEF, 2019). MEF. Glosario de Presupuesto Público del MEF. Recuperado el 30 de octubre de 2019 de: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>, a continuación el glosario de términos con respecto a las variables presupuesto y gasto público.

Actividad

Es una Categoría presupuestaria que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos. Representa la producción de los bienes y servicios que la Entidad Pública de acuerdo con sus competencias, dichas actividades responden a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus metas.

Año fiscal

Período en que se ejecuta el presupuesto del sector público y que coincide con el año calendario, inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

Anulación presupuestaria

Supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos.

Aprobación del presupuesto

Es el acto en el cual se fija legalmente el total de crédito presupuestario, a ejecutarse en el año fiscal. En los pliegos del gobierno nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la ley anual de presupuesto del sector público y requieren de la aprobación del presupuesto institucional de apertura, para las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, se establecen mediante decreto supremo.

Avance financiero

Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos en un período determinado.

Avance físico

Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias aprobadas en los presupuestos institucionales de las entidades, en un período determinado.

Cadena de gasto

Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los clasificadores presupuestarios del egreso.

Cadena de ingreso

Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del clasificador presupuestario del ingreso.

Calendario de compromisos institucional

Acto administrativo de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

Categoría del gasto

Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Categoría presupuestaria

Conjunto los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados programa, subprograma, actividad y proyecto indicados en el Planeamiento Operativo Institucional.

Certificación presupuestal

Acto administrativo, en la que garantiza que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Esta certificación implica reserva del crédito presupuestario, hasta el compromiso y su registro.

Clasificador funcional del sector público

Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del estado, siendo la función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el estado, el programa funcional un nivel detallado de la función.

Clasificador programático del sector público

Está compuesto por programas estratégicos que comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, en línea con el presupuesto por resultados.

Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos

Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del sector público durante el proceso presupuestario.

Componente

División de una actividad o proyecto que permite identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas. Cada componente comprende una o más metas presupuestarias orientadas a cumplir los objetivos específicos de las actividades o proyectos previstos por ejecutarse durante el año fiscal.

Compromiso

Acto administrativo mediante el cual se acuerda, la realización de gastos aprobados, por un importe determinado, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario.

Contrapartida

Parte del costo de un proyecto o programa de inversión pública, o actividad, que es financiada con recursos distintos de aquellos derivados de una operación de endeudamiento público o donaciones.

Control presupuestario

Seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

Convenios de administración por resultados

Es un acuerdo de carácter técnico suscrito entre las entidades públicas o sus dependencias y la Dirección Nacional del Presupuesto Público. En este acuerdo, la Entidad Pública se compromete al cumplimiento de un conjunto de Indicadores cuantificables así como al cumplimiento de compromisos orientados a mejorar la cantidad, calidad y cobertura de los bienes que proveen y los servicios que presta.

Cooperación financiera

Es la transferencia real de fondos al receptor, que permite desarrollar actividades, programas y/o proyectos que beneficien a una institución o país, pueden ser de fondos reembolsables o no reembolsables, dependiendo del trámite de la transferencia, si ha sido considerada como donación no es necesario su devolución.

Cooperación técnica Internacional

Son los medios de transferencia y/o intercambia recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnología; cuyo objetivo es complementar con los esfuerzos nacionales para el apoyo de programas y proyectos prioritarios, en armonía con las políticas y planes nacionales, sectoriales, regionales y locales de desarrollo vigentes.

Crédito suplementario

Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la Entidad Pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional.

Créditos presupuestarios

Dotación de recursos consignada en los Presupuestos aprobados, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar los gastos, es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda Entidad Pública puede ejecutar, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

Determinación del ingreso

Acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

Ejecución financiera del ingreso y del gasto

Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

Ejecución presupuestaria

Etapas del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios.

Ejecución presupuestaria directa

Ejecución presupuestal y financiera de las actividades y/o proyectos, así como de sus respectivos componentes a cargo de la Entidad Pública con su personal e infraestructura.

Ejecución presupuestaria indirecta

Ejecución presupuestal y financiera de las actividades y/o proyectos, realizada con una entidad distinta a la de origen ya sea a título oneroso o gratuito; por efecto de un contrato o convenio celebrado con una entidad pública o privada.

Ejercicio presupuestario

Comprende el año fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre y el periodo de regularización al 31 de marzo.

Empresa privada

Empresa cuya propiedad del capital, la gestión, la toma de decisiones y el control son ejercidos por agentes económicos privados; en estas empresas.

Empresa pública

Empresa cuya propiedad del capital, gestión y toma de decisiones están bajo el control gubernamental, de acuerdo con el giro de la actividad, las empresas públicas pueden ser financieras o no financieras.

Encargo

Modalidad de la ejecución presupuestaria indirecta, se produce entre entidades del Sector Público cuando por la naturaleza o condiciones en que deba desarrollarse la ejecución física y financiera de las Actividades y/o Proyectos considerados en el Presupuesto Institucional, requiere ser realizado por alguna(s) de sus dependencias desconcentradas o por otra Unidad Ejecutora de un Pliego Presupuestario distinto, previa suscripción de un convenio entre las entidades.

Entidad Pública

Organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Específica del gasto

Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos.

Estimación del ingreso

Cálculo o proyección de los ingresos por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

Estructura funcional programática

Muestra las líneas de acción que la Entidad Pública desarrollará durante el año fiscal para lograr los Objetivos Institucionales, a través del cumplimiento de

las Metas en el Presupuesto Institucional. Se compone de las categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente, de manera que permitan visualizar los propósitos por lograr durante el año. Comprende las siguientes categorías:

- Función: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del Estado, para el cumplimiento de los deberes primordiales constitucionalmente establecidos, fundamentándose en la misión y propósitos Institucionales.
- Programa Funcional: Desagregado de la función, en donde se expresan las políticas institucionales las que se desarrolla durante el año fiscal. Comprende acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar Objetivos, recogen lineamientos de carácter sectorial e institucional, los que se establecen en función a los objetivos de política general del Gobierno. Los Programas deben servir de enlace entre el planeamiento estratégico y los respectivos presupuestos, debiendo mostrar la dimensión presupuestaria de los Objetivos Generales por alcanzar por la Entidad Pública para el año fiscal.
- Subprograma Funcional: Categoría Presupuestaria que refleja acciones orientadas a alcanzar Objetivos Parciales. Es el desagregado del Programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los Objetivos Generales a que responde cada Programa determinado. El Subprograma muestra la gestión presupuestaria del Pliego a nivel de Objetivos.

Evaluación presupuestaria

Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Evaluaciones Independientes

Producen información sobre el diseño, puesta en práctica y/o resultados de un conjunto de intervenciones públicas evaluadas (IPE), estas IPE pueden ser programas, actividades, instituciones o líneas de gasto clasificadas dentro del presupuesto del Sector Público.

Fondos públicos

Son todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley y se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Formulación presupuestaria

Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la Estructura Funcional Programática de su Presupuesto Institucional consistente con los Objetivos Institucionales; seleccionan las Metas Presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

Fuentes de Financiamiento

Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso, su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de cada año fiscal.

Gasto devengado

Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área que ha recepcionado los bienes o la prestación de los servicios.

Gasto girado

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto pagado

Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la cuenta bancaria.

Gasto público

Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público.

Gasto social

Son los gastos públicos destinados a financiar servicios sociales básicos para los individuos como educación, sanidad, seguridad social, vivienda entre otros.

Gastos tributarios

Es el monto cuantificado de las exenciones de la base tributaria, deducciones autorizadas de la renta bruta, créditos fiscales deducidos de los impuestos por pagar, reducciones de las tasas impositivas e impuestos diferidos.

Genérica de gasto

Es el nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos.

Genérica de Ingreso

Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan captan y obtienen.

Gestión presupuestaria

Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

Habilitación presupuestaria

Es el incremento de los créditos presupuestarios de Actividades y Proyectos con cargo a anulaciones de la misma Actividad o Proyecto.

Ingresos corrientes

Son los ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

Ingresos de capital

Recursos financieros de modo eventual que alteran la situación patrimonial, se agrupan los recursos por la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital.

Ingresos financieros

Son los Ingresos obtenidos de las inversiones financieras o depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera y de la prestación de servicios de crédito.

Ingresos públicos

Son valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la Entidad Pública.

Inversión pública

Son erogaciones de recursos públicos destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

Maestro del Clasificador de Ingresos y Financiamiento

Contiene el detalle de las partidas que las entidades públicas deben tomar en cuenta para efectuar el registro ordenado de los ingresos por las distintas fuentes de financiamiento.

Meta Presupuestaria o Meta

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de:

- (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta).
- (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición).
- (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).
- (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta).

La Meta Presupuestaria puede mostrar las siguientes variantes:

- a) Meta Presupuestaria de Apertura:
- b) Meta Presupuestaria Modificada:
- c) Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado.

Modificaciones presupuestarias

Son las modificaciones (suplementarios y transferencias) a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones) pueden afectar la estructura funcional a consecuencia de la supresión o incorporación de metas.

Pago anual por mantenimiento y operación (PAMO)

Pago anual por concepto de mantenimiento y operación de un bien público que el Estado efectuará al concesionario durante todo el período de la concesión, de acuerdo con los términos indicados en el respectivo contrato de concesión.

Pago anual por obras (PAO)

Pago anual por obras de construcción que el Estado pagará al concesionario una vez que haya recibido la obra concluida en los términos indicados en el respectivo contrato de concesión.

Percepción del ingreso

Momento de la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

Período de regularización

Período en el que se complementa el registro de información de ingresos y gastos y no puede exceder el 31 de marzo de cada año.

Pliego Presupuestario

Toda Entidad Pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la Entidad Pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios para el año fiscal. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales, son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la Entidad Pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Presupuesto Multianual de la Inversión Pública

Constituye un marco referencial, Instrumento del proceso presupuestario, que contiene la distribución de los recursos del Estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del gobierno y el Marco Macroeconómico Multianual.

Presupuesto Participativo

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, y la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales deben estar directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Presupuesto por Resultados

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados del uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

Presupuestos del Sector Público

Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los gobiernos regionales y locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad

social de salud (ESSALUD). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales.

Programación del ingreso y del gasto

Proceso técnico que tiene por finalidad determinar el comportamiento estimado de los niveles de ejecución (mensual y trimestral) de los ingresos y gastos de un determinado año fiscal.

Programación presupuestaria en las entidades

Proceso presupuestario en la que las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los Objetivos Institucionales para el año fiscal; demanda global de gasto Metas Presupuestarias; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria.

Programación Presupuestaria Estratégica

Proceso en el que se relacionan los resultados con los productos, acciones y medios necesarios para su ejecución, los cuales se basan en información y experiencia existente (evidencias). Este proceso se realiza con la finalidad de solucionar un problema crítico que afecta a una determinada población (condición de interés). Se aplica en las fases de programación y formulación presupuestal y comprende el diseño de estrategias e intervenciones articuladas del Estado para la generación de cambios específicos en alguna condición de bienestar del ciudadano.

Proyecto

Conjunto de intervenciones limitadas, del cual resulta un producto final (Metas Presupuestarias), representa la creación, ampliación, mejora, modernización

y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la Entidad Pública. Luego de su culminación, se integra o da origen a una Actividad.

Recursos Públicos

Recursos del Estado que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

Reserva de contingencia

Crédito presupuestario global dentro del Presupuesto del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no han sido previstos en los Presupuestos de los Pliegos.

Rubro

Título con el cual se designa un grupo de partidas o de cuentas contables.

Servicio de deuda

Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.

Transferencia de partidas

Modificación presupuestaria que puede efectuarse en el Nivel Institucional, es decir, constituye traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos, transferencias financieras entre Pliegos Presupuestarios, Traspasos de fondos públicos sin contraprestación, para la ejecución de Actividades y Proyectos de los Presupuestos Institucionales respectivos de los Pliegos de destino.

Unidad ejecutora

Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas, la misma que cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable vigente; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda. Vela por la ejecución de los gastos haciendo buen uso de los recursos encargados por el Estado en bien de la sociedad.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis y/o supuestos básicos

3.1.1 Hipótesis general

La gestión presupuestal de una Entidad Pública contribuye favorablemente con la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

3.1.2 Hipótesis específicas

- La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.
- La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.
- La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.
- La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.
- La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión evaluación, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.
- La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión evaluación, contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

3.2 Identificación de variables o unidades de análisis

3.2.1 Variable independiente

Gestión presupuestal

3.2.2 Variable dependiente

Calidad del gasto

3.2.3 Operacionalización de las variables

Tabla N°05. Operacionalización de variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES
	<ul style="list-style-type: none"> • Programas presupuestales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de información
GESTIÓN PRESUPUESTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Estratégico • Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos estratégicos • Programación • Ejecución • Evaluación
VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES
CALIDAD DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia • Eficacia 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestal • Evaluación presupuestal • Logro de metas

Fuente: Elaboración Propia

3.3 Matriz lógica de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO
<p>GENERAL</p> <p>¿De qué manera la gestión presupuestal de una Entidad Pública, contribuye con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018?</p>	<p>GENERAL</p> <p>Determinar de qué manera la gestión presupuestal de una Entidad Pública, contribuye con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018.</p>	<p>GENERAL</p> <p>La gestión presupuestal de una Entidad Pública contribuye favorablemente con la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.</p>	<p>INDEPENDIENTE:</p> <p>GESTIÓN PRESUPUESTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Programas presupuestales •Estratégica •Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de información - Objetivos estratégicos - Programación - Ejecución - Evaluación 	<p>Tipo de Investigación Aplicada.</p> <p>Método: Hipotético – Deductivo</p>
<p>ESPECÍFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera la dimensión programas presupuestales, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018? 	<p>ESPECÍFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar de qué manera la dimensión programas presupuestales, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018. 	<p>ESPECÍFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018. 	<p>DEPENDIENTE:</p> <p>CALIDAD DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia • Eficacia 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución presupuestal - Evaluación presupuestal - Logro de metas 	<p>Diseño: Descriptiva Correlacional Transversal</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Población 540 servidores</p>

<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera la dimensión programas presupuestales, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018? • ¿De qué manera la dimensión estratégico, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018? • ¿De qué manera la dimensión estratégico, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar de qué manera la dimensión programas presupuestales, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018. • Determinar de qué manera la dimensión estratégico, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018. • Determinar de qué manera la dimensión estratégico, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del 	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018. • La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018. • La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad 				<p>Muestra 60 servidores</p> <p>Técnicas Encuestas Instrumentos Cuestionario</p>
---	---	--	--	--	--	--

<p>del Perú en el período 2016 al 2018?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera la dimensión evaluación, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018? • ¿De qué manera la dimensión evaluación, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018? 	<p>Perú en el período 2016 al 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar de qué manera la dimensión evaluación, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018. • Determinar de qué manera la dimensión evaluación, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018. 	<p>del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión evaluación, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018. • La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión evaluación, contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018. 				
--	--	--	--	--	--	--

CAPÍTULO IV

MÉTODO

4.1 Tipo y método de investigación

4.1.1 Tipo de investigación

En el presente trabajo de investigación se utilizó el tipo de investigación:

Aplicada: Esta técnica busca obtener los resultados favorables de la investigación al ser aplicados en la gestión presupuestal y en la calidad del gasto en infraestructura educativa en beneficio de la sociedad.

(Sampieri, 2014) el investigador indica que la investigación cumple dos propósitos fundamentales producir conocimientos y teorías que se refiere a la investigación básica y resolver problemas que se refiere a la investigación aplicada. “Gracias a estos dos tipos la investigación ha evolucionado, es la herramienta para conocer lo que nos rodea y su carácter es universal”

4.1.2 Método de investigación

Los métodos de investigación utilizada en el presente trabajo son:

Método: Hipotético – Deductivo, porque elabora una hipótesis a través de los conocimientos previos, luego verifica o comprueba la verdad o falsedad comparándolos con la experiencia de lo investigado.

(Sampieri, 2014) el autor refiere que las hipótesis son las guías de la investigación y dentro del enfoque deductivo las hipótesis se contrastan con la realidad para ser aceptadas o rechazadas dentro de un contexto determinado.

4.2 Diseño específico de investigación

En el presente trabajo de investigación se aplica el enfoque cuantitativo con diseño no experimental de corte transversal de alcance descriptivo-correlacional.

(Sampieri, 2014) el autor refiere diseño al plan o estrategia para obtener información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema; es decir, que una vez que se ha realizado el planteamiento del problema, el alcance y las hipótesis, el investigador debe centrarse en contestar preguntas de investigación y aplicarlos al estudio a realizar.

Transversal

En la presente tesis en el método utilizado es trasversal, porque se tomará muestra de información en donde su propósito es describir y analizar la gestión presupuestal de una Entidad Pública y su contribución con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú durante el período 2016 al 2018.

Descriptivo-Correlacional, porque se describen los datos de una población y las variables se encuentran vinculadas; para este caso las variables gasto presupuestal con calidad del gasto se encuentran vinculadas entre sí.

(Horna, 2015) el autor indica que es Descriptivo-Correlacional porque evalúa la relación entre dos o más variables e intenta explicar como se comporta una variable en función de otras, realiza análisis cuantitativo usando estadísticas y finanzas (matriz de tabulación, análisis e interpretación).

Enfoque Cuantitativo: en el presente trabajo, la autora recolecta datos a base de encuestas, realizadas a las diferentes unidades orgánicas, esta técnica sirve para comprobar las hipótesis planteadas. “Esta técnica usa un enfoque de recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamientos y probar teoría.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006:5)

4.3 Población, muestra o participantes

4.3.1 Población

La población o universo es la totalidad de elementos a investigar. Para el presente trabajo la población es de 600 personas que laboran en una Entidad Pública de Infraestructura Educativa.

4.3.2 Muestra o participantes

La muestra es 60 trabajadores, tomando en consideración el tamaño de la población.

4.4 Instrumentos de recogida de datos

Recopilación de información mediante fuentes bibliográficas, memorias anuales e informes históricos desde la creación de la Entidad Pública de Infraestructura Educativa, indagación, observación y la encuesta.

4.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.5.1 Técnicas de procesamiento

Para realizar el presente trabajo de investigación se utilizó la encuesta aplicada a los servidores de la Oficina de Planeamiento, Unidad de Finanzas, así, como los especialistas y analistas que laboran en las diferente unidades orgánicas de la Entidad Pública, encargados del monitoreo y evaluación de la gestión presupuestal.

SPSS

A través de la prueba Chi-cuadrada del software SPSS se analizó los datos de las encuestas en la que permite verificar si la hipótesis planteada es válida o nula, los resultados se pueden apreciar en las tablas y gráficos estadísticos correspondientes a las variables.

4.5.2 Análisis de Datos

Formulación de cuadros y gráficos: Los datos que son proporcionados por la encuesta son representados en cuadros y gráficos.

Interpretación de la encuesta: Cada pregunta formulada en la encuesta permite elaborar una interpretación con la cual podremos obtener un resultado.

4.6 Procedimiento de ejecución del estudio

Para la ejecución del presente trabajo de estudio se formuló 20 preguntas para la aplicación de una encuesta, tomando en consideración las variables, dimensiones e indicadores.

Luego, con la ayuda de un aplicativo de encuesta online se elaboró el esquema, el mismo que fue enviado a través del correo electrónico les envié el link a los servidores escogidos en la muestra de la población; considerando que son personal que realiza trabajos de gestión presupuestal en ejecución y evaluación en cada unidad orgánica; al finalizar la encuesta, este aplicativo envía la encuesta realizada directamente al correo en un archivo de Excel.

Finalmente, los datos obtenidos se recolectaron y procesaron, a través del programa estadístico SPSS con la asesoría de un experto en estadística, se elaboraron los cuadros en Chi-cuadrado para su posterior interpretación.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Datos cuantitativos

En el presente capítulo de la tesis se expone de manera detallada el resultado del análisis de la base de datos registrados a través de las encuestas aplicadas a los servidores de la Oficina de Planeamiento, Unidad de Finanzas, así, como los especialistas y analistas que laboran en las diferente unidades orgánicas de la Entidad Pública, encargados del monitoreo y evaluación de la gestión presupuestal, calidad del gasto y programas presupuestales.

Tabla N°06. Cantidad de personal encuestado

CARGO DE PERSONAL	TOTAL
Jefe	01
Tesorero	01
Especialista Contable	15
Analista Contable	16
Especialista en Presupuesto	14
Analista en Presupuesto	04
Personal Administrativo	09
TOTAL PERSONAL	60

Fuente: Datos propios de la investigación

De acuerdo el análisis estadístico se comprueba la correlación existente entre la gestión presupuestal y la calidad del gasto en infraestructura educativa, encontrando que este contribuye de manera positiva y fuerte ($r=0.000$).

Asimismo, del cuestionario utilizado encontramos ítems estadísticamente significativos, que detallaremos en el siguiente punto de análisis de resultados.

5.2 Análisis de resultados

Indicador: Fuentes de información

Tabla N°07. Indicador: Fuentes de información

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuado	2	3,3	3,3
Regular	6	10,0	13,3
Adecuado	32	53,3	66,7
Muy adecuado	20	33,3	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación

Descripción: De acuerdo con la Tabla N°07 sobre el indicador Fuentes de información, el 3.3% de los encuestados afirman que su manejo es inadecuado, el 10% opina que es regular, por otro lado el 53.3% nos indica que es adecuado y para un 33.3% de los participantes el manejo de la información es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados del indicador manejo de fuentes de información, los participantes afirman conocer la estrategia del presupuesto por resultados porque en la Entidad Pública lo vienen aplicando.

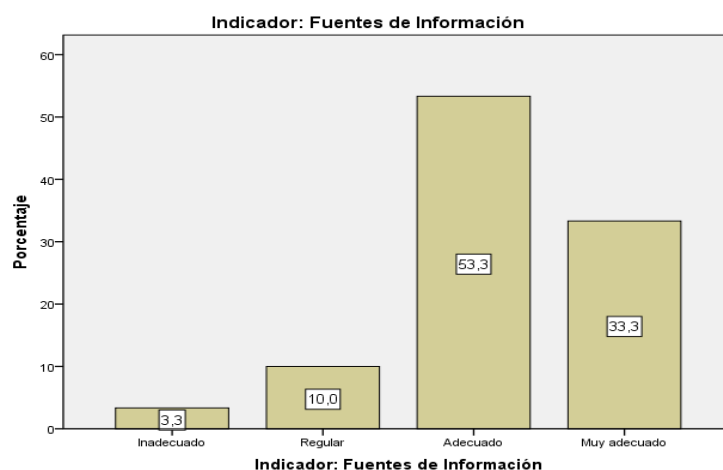


Figura N°01. Indicador: Fuentes de información

Indicador: Objetivos estratégicos

Tabla N°08. Indicador: Objetivos estratégicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	25	41,7	41,7
Adecuado	18	30,0	71,7
Muy adecuado	17	28,3	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación

Descripción: De acuerdo con la tabla N°08 sobre el indicador Objetivos Estratégicos, el 41.7% de los participantes afirman que el cumplimiento de los objetivos estratégicos es regular, por otro lado, el 30% de los participantes nos indica que es adecuado y para el 28.3% es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados del indicador Objetivos Estratégicos, los encuestados afirman que el presupuesto asignado, cumple con los objetivos generales, específicos y estratégicos están relacionados a las actividades que realiza la Entidad. Asimismo, indican que han sido capacitados en temas presupuestales, conocen los objetivos que tiene planteados y la gestión mejorará la calidad de la inversión.

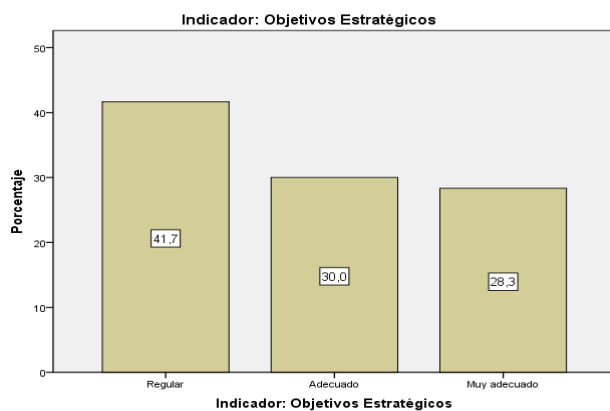


Figura N°02. Dimensión: Objetivos estratégicos

Dimensión: Programas presupuestales

Tabla N°09. Dimensión: Programas presupuestales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	6	10,0	10,0
Adecuado	34	56,7	66,7
Muy adecuado	20	33,3	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación

Descripción: De acuerdo con la tabla N°09 sobre la dimensión programas presupuestales, el 10% de los participantes afirman que es regular, por otro lado, el 56.7% nos indica que es adecuado y para el 33.3% de los servidores nos indica que conocen que la Entidad aplica la estrategia de Presupuesto por Resultados y es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos en la dimensión programas Presupuestales, los servidores afirman que la dimensión de programas presupuestales está relacionado a la gestión presupuestal.

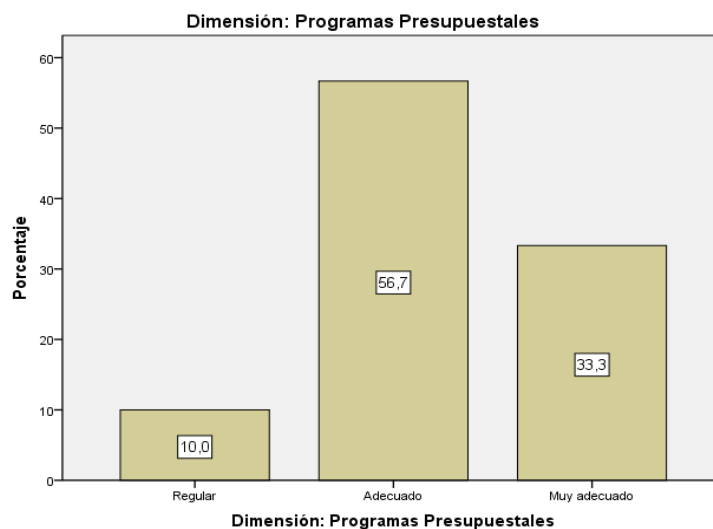


Figura N°03. Dimensión: Programas presupuestales

Indicador: Programación

Tabla N°10. Indicador: Programación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuado	2	3,3	3,3
Inadecuado	1	1,7	5,0
Regular	18	30,0	35,0
Adecuado	26	43,3	78,3
Muy adecuado	13	21,7	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°10 sobre el indicador Programación, el 3.3% de los encuestados afirman que la programación del presupuesto es muy inadecuado, por otro lado el 1.7% indica que es inadecuado, el 30% afirma que es regular, por otro lado, el 43.3% nos indica que es adecuado y para el 21.7% de los participantes afirma que la programación presupuestal es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados del indicador Programación, los servidores afirman que la programación presupuestal basado en Presupuesto por Resultados, en comparación con el presupuesto tradicional ofrece resultados óptimos

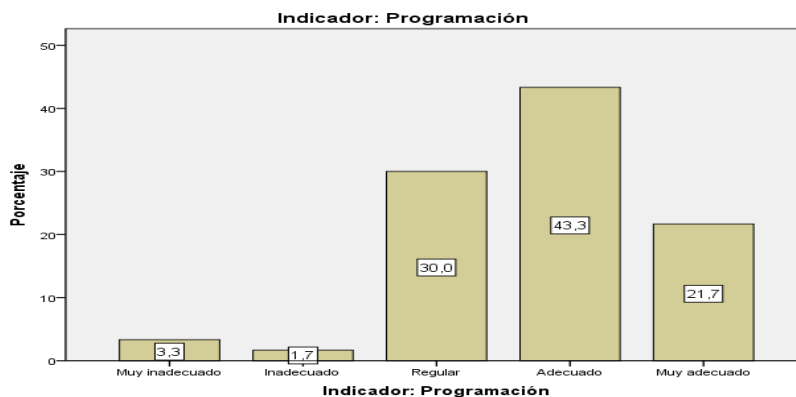


Figura N°04. Indicador: Programación

Indicador: Formulación

Tabla N°11. Indicador: Formulación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	15	25,0	25,0
Adecuado	45	75,0	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°11 sobre el indicador de Formulación, el 25% de los encuestados afirman que es regular y el 75% de los participantes nos indica que es adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos del indicador Formulación, los servidores afirman que, en la fase de Formulación del proceso presupuestario, el presupuesto asignado a la Entidad Pública es suficiente para cumplir con las metas establecidas a corto plazo, además que el presupuesto por resultados, contribuye en la gestión contable.

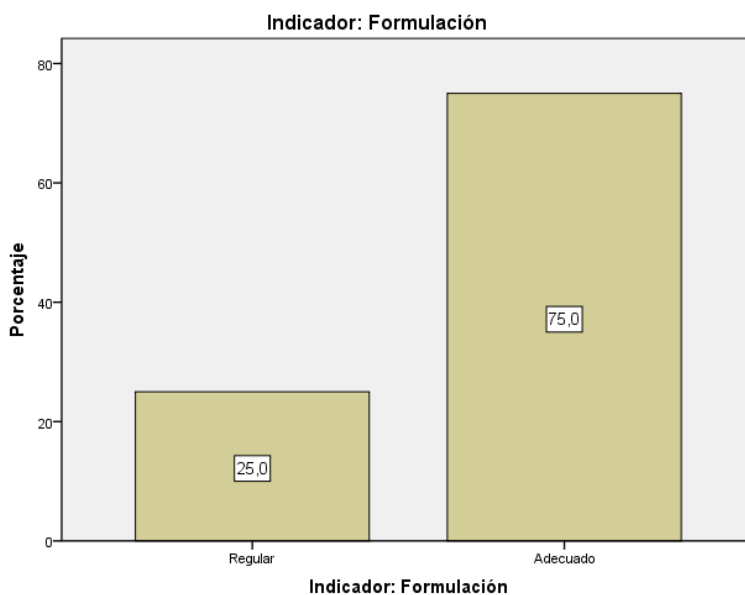


Figura N°05. Indicador: Formulación

Indicador: Ejecución

Tabla N°12. Indicador: Ejecución

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	29	48,3	48,3
Adecuado	19	31,7	80,0
Muy adecuado	12	20,0	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°12 sobre el indicador Ejecución, el 48.3% de los servidores afirman que la ejecución presupuestal es regular, por otro lado el 31.7% es adecuado y para el 20% afirma que la ejecución presupuestal es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos del indicador Ejecución, los servidores afirman que, en la fase de ejecución del proceso presupuestario, se refleja que la Entidad Pública invierte más en gasto corriente que en gasto de capital y considera que la ejecución del gasto es eficiente

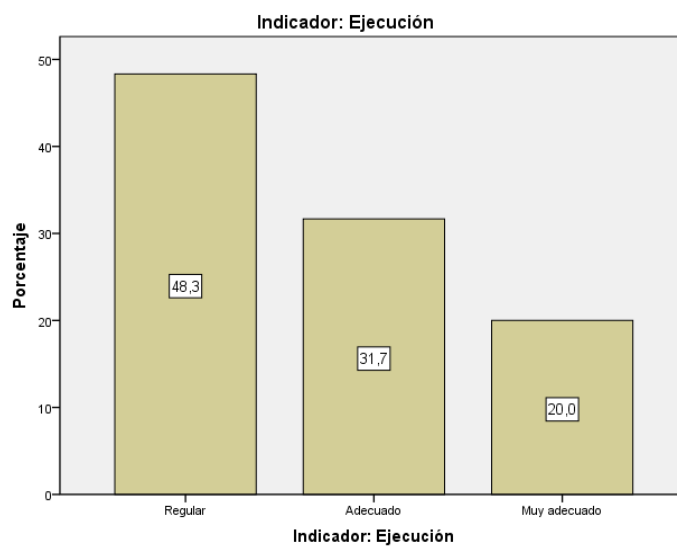


Figura N°06. Indicador: Ejecución.

Indicador: Evaluación

Tabla N°13. Indicador: Evaluación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	8	13,3	13,3
Adecuado	48	80,0	93,3
Muy adecuado	4	6,7	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°13 sobre el indicador Evaluación, el 13.3% de los servidores afirman que su evaluación es regular, por otro lado, el 80% nos indica que es adecuado y para el 6.7% es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos del indicador Evaluación, los servidores afirman que el presupuesto de gasto debe ser evaluado por lo que gasta la Entidad Pública, la demora en la rendición de cuentas, influye en la gestión contable de la Unidad Ejecutora y Gastar lo presupuestado sería lo primordial en la ejecución del gasto.

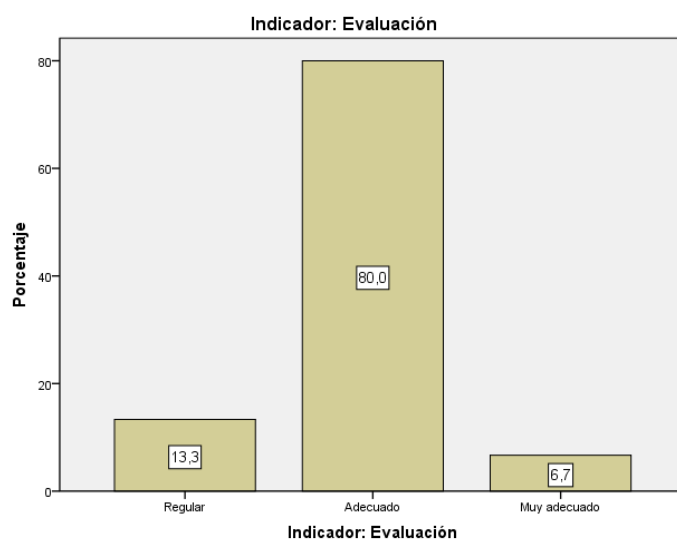


Figura N°07. Indicador: Evaluación

Dimensión: Evaluación presupuestal

Tabla N°14. Dimensión: Evaluación presupuestal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	11	18,3	18,3
Adecuado	47	78,3	96,7
Muy adecuado	2	3,3	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°14 sobre la dimensión de evaluación presupuestal, el 18.3% de los servidores afirman que la evaluación presupuestal es regular; por otro lado, el 78.3% nos revela que es adecuado y para el 3.3% de la evaluación presupuestal es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos de la dimensión evaluación presupuestal, los servidores afirman que los indicadores de programación, formulación, ejecución y evaluación están asociados a la gestión del presupuesto por resultados.

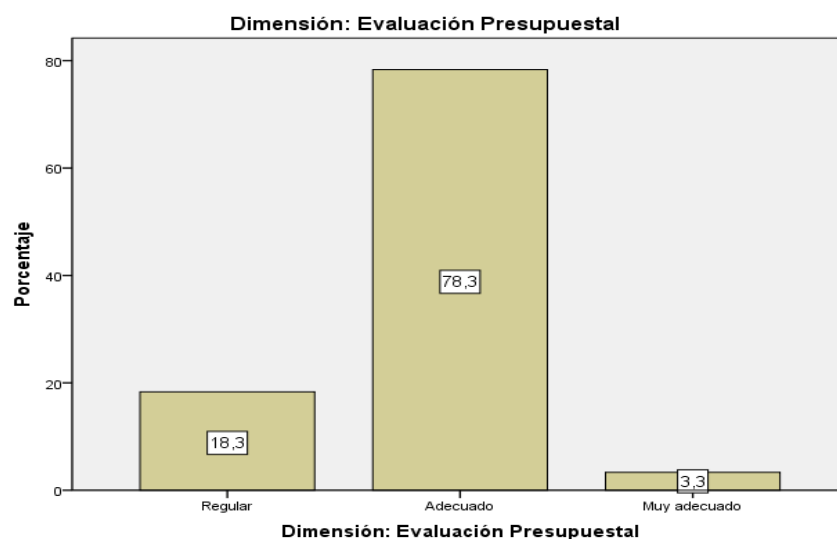


Figura N°08. Dimensión: Evaluación presupuestal

Variable: Gestión presupuestal

Tabla N°15. Variable: Gestión presupuestal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	4	6,7	6,7
Adecuado	36	60,0	66,7
Muy adecuado	20	33,3	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°15 sobre la variable gestión presupuestal, el 6.7% de los servidores afirman que la gestión presupuestal es regular, por otro lado, el 60% nos indica que es adecuado y para el 33.3% nos revela que la gestión presupuestal es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos de la variable gestión presupuestal, los participantes afirman que las dimensiones de programas presupuestales, estratégico y Evaluación presupuestal, están asociado a la calidad del gasto público de la Entidad Pública.

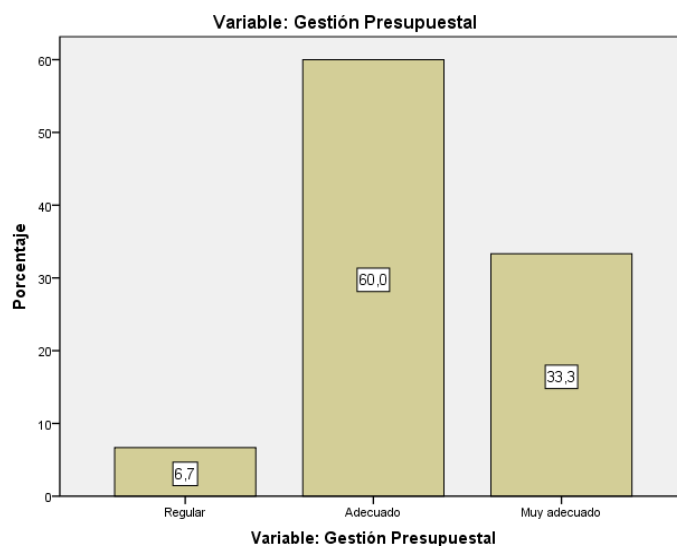


Figura N°09. Variable: Gestión presupuestal

Indicador: Ejecución presupuestal

Tabla N°16. Indicador: Ejecución presupuestal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuado	1	1,7	1,7
Adecuado	54	90,0	91,7
Muy adecuado	5	8,3	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°16 sobre el indicador Ejecución presupuestal, el 1.7% de los servidores afirman que su ejecución es muy inadecuado, para el 90% es adecuado y para el 8.3% nos revela que la ejecución presupuestal es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos del indicador de Ejecución Presupuestal, los servidores afirman que, en esta fase, se refleja que el presupuesto asignado a su Unidad Ejecutora está dirigido a mejorar la calidad del gasto público y la calidad del servicio de educación.

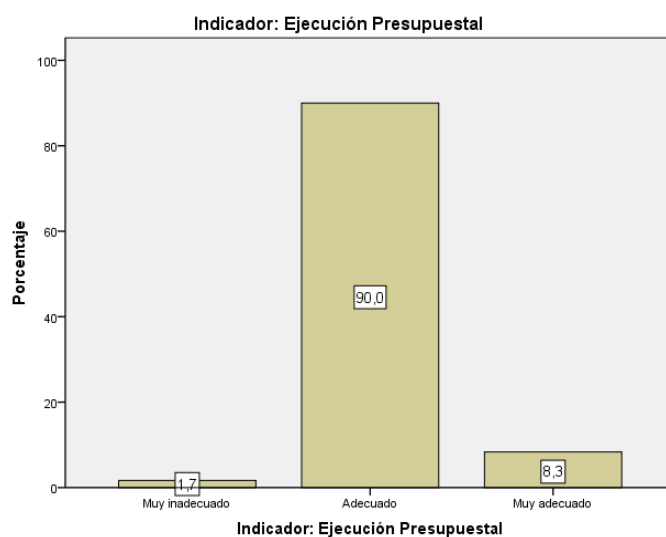


Figura N°10. Indicar: Ejecución presupuestal

Indicador: Evaluación presupuestal

Tabla N°17. Indicador: Evaluación presupuestal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	14	23,3	23,3
Adecuado	24	40,0	63,3
Muy adecuado	22	36,7	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°17 sobre el indicador de Evaluación Presupuestal, el 23.3% de los servidores afirman que la evaluación presupuestal es regular, para el 40% es adecuado y para el 36.7% la evaluación presupuestal es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos sobre el indicador de Evaluación Presupuestal, los servidores afirman que conocen como se debe realizar la evaluación de la calidad del gasto en el programa presupuestal, así como las condiciones básicas, capacidad, fortalecimiento y sostenibilidad son las actividades que la Entidad Pública, debería considerar con mayor prioridad en el gasto.

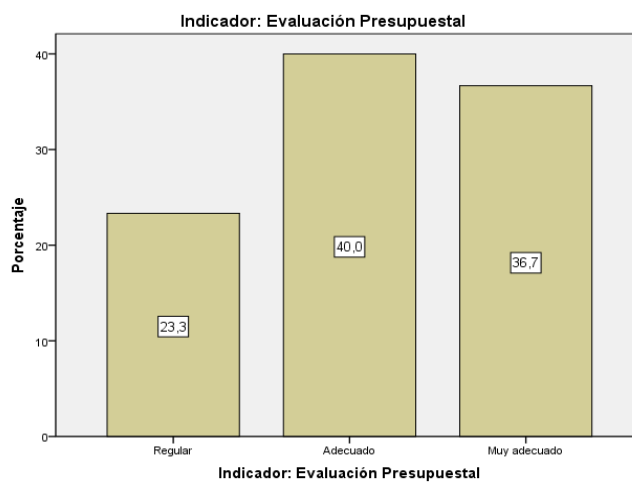


Figura N°11. Evaluación presupuestal

Dimensión: Eficiencia

Tabla N°18. Dimensión: Eficiencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuado	1	1,7	1,7
Adecuado	37	61,7	63,3
Muy adecuado	22	36,7	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°18 sobre la dimensión eficiencia, el 1.7% de los servidores afirman que los indicadores de ejecución y evaluación presupuestal es inadecuado, por otro lado, el 61.7% nos dice que es adecuado y para el 36.7% de los participantes nos indica que son eficientes.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos de la dimensión eficiencia, los servidores afirman que los indicadores ejecución y evaluación presupuestal, están asociados a la variable de la calidad del gasto público en infraestructura educativa.

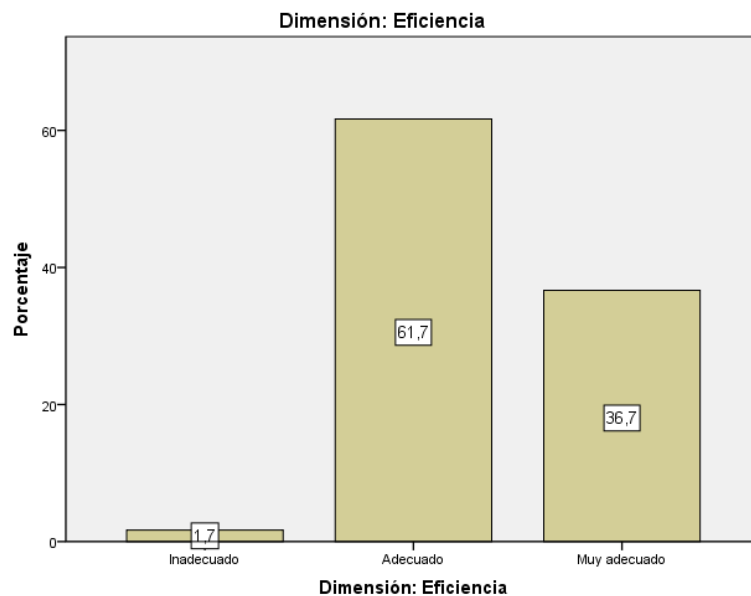


Figura N°12. Dimensión: Eficiencia

Indicador: Logro de metas

Tabla N°19. Indicador: Logro de metas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Adecuado	30	50,0	50,0
Muy adecuado	30	50,0	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°19 sobre el indicador Logro de Metas, el 50% de los servidores afirman que las metas se han logrado en forma adecuada y el 50% de los participantes indica que es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos del indicador Logro de Metas, los servidores afirman que el Presupuesto por Resultados influye en la calidad del gasto de infraestructura educativa, que la calidad del gasto es invertir en la población más necesitada; asimismo, indican que con la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa, cuidado de los ambientes, dotación de bienes y módulos educativos, la Entidad Pública estaría contribuyendo con la calidad del gasto.

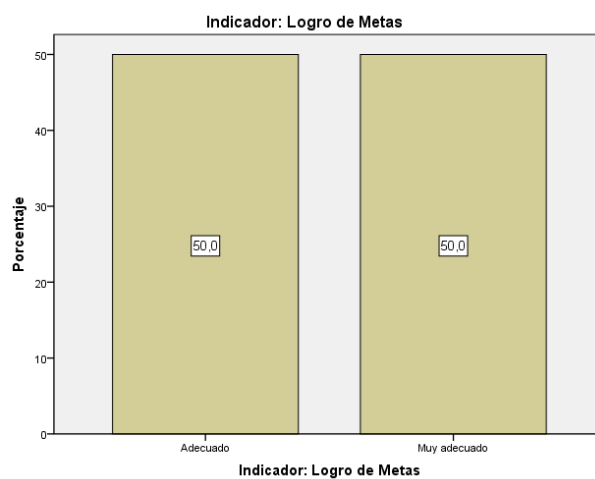


Figura N°13. Logro de metas.

Dimensión: Eficacia

Tabla N°20. Dimensión: Eficacia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Adecuado	30	50,0	50,0
Muy adecuado	30	50,0	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°20 sobre la dimensión Eficacia, el 50.0% de los servidores afirman que el indicador logro de metas es adecuado y para el otro 50% de los participantes es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos de la Dimensión Eficacia, los servidores afirman que el indicador de Logro de Metas, está relacionado a la variable de calidad del gasto en infraestructura educativa.

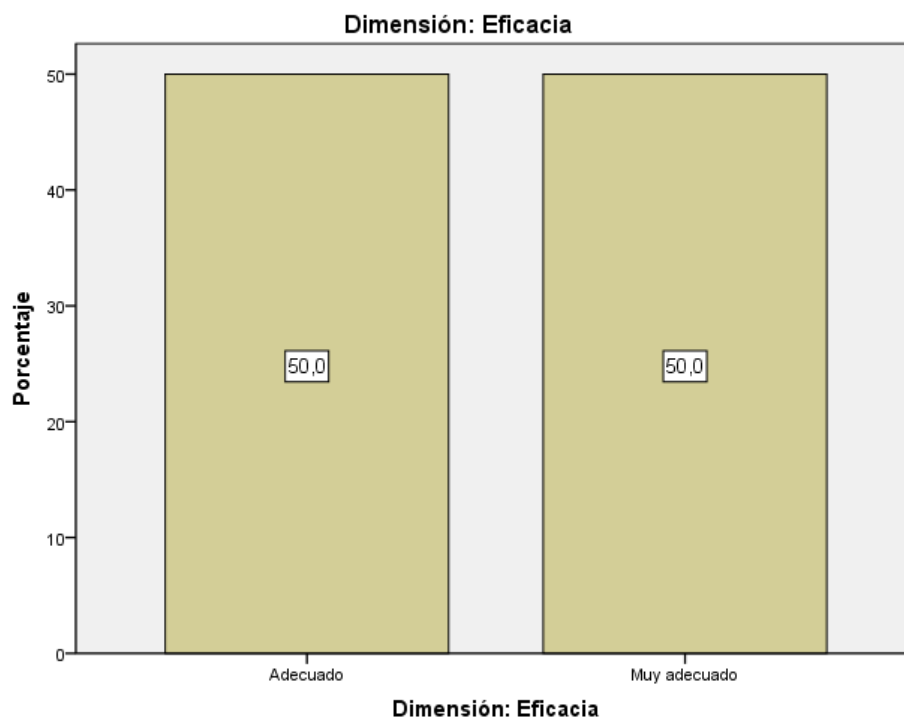


Figura N°14. Dimensión: Eficacia.

Variable: Calidad del gasto en infraestructura educativa

Tabla N°21. Variable: Calidad del gasto en infraestructura educativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	1	1,7	1,7
Adecuado	29	48,3	50,0
Muy adecuado	30	50,0	100,0
Total	60	100,0	

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°21 sobre la variable calidad del gasto en infraestructura educativa, el 1.7% de los servidores afirman que su manejo es regular, para el 48.3% es adecuado y el 50% nos revela que la calidad del gasto es muy adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos de la variable calidad del gasto en infraestructura educativa, los servidores afirman que las dimensiones eficiencia y eficacia están relacionados a la gestión presupuestal de la Entidad Pública.

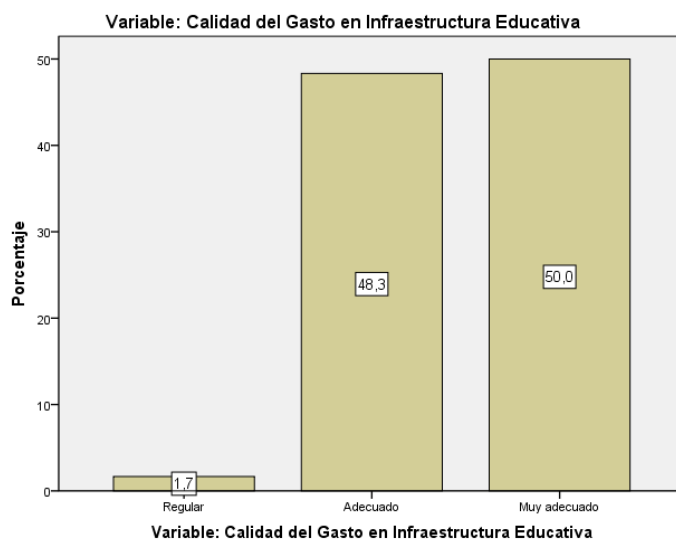


Figura N°15. Variable: Calidad del gasto en infraestructura educativa

5.3.1 Contrastación de Hipótesis

Prueba de Hipótesis Principal:

Hipótesis planteada:

La gestión presupuestal de una Entidad Pública contribuye favorablemente con la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

Hipótesis Nula:

La gestión presupuestal de una Entidad Pública NO contribuye favorablemente con la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

Resultados

Variable: Gestión presupuestal * **Variable:** Calidad del gasto en infraestructura educativa.

Tabla N°22. Variable: Gestión presupuestal * Variable: Calidad del gasto.

Variable: Gestión Presupuestal	Variable: Calidad del gasto en infraestructura educativa									
	Regular						Adecuado		Muy adecuado	
	f	%	f	%	f	%	f	%		
Regular	1	1,7%	3	5,0%	0	0,0%	4	6,7%		
Adecuado	0	0,0%	23	38,3%	13	21,7%	36	60,0%		
Muy adecuado	0	0,0%	3	5,0%	17	28,3%	20	33,3%		
Total	1	1,7%	29	48,3%	30	50,0%	60	100,0%		

Chi cuadrado: 29.277 gl: 4 Sig.: 0.000

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°22 sobre la variable gestión presupuestal y la variable calidad del gasto en infraestructura educativa observamos que el 6.7% de los encuestados afirman que es regular la gestión presupuestal; de ellos el 1.7% afirma que es regular la calidad del gasto y para el 5% es adecuado; por otro lado, el 60.0 % afirma que es adecuada la gestión presupuestal; de ellos el 38.3% afirma que es adecuado la calidad del gasto y para el 21.7% es muy adecuado dicha calidad; finalmente, para el 33.3% de los participantes es muy adecuado la gestión presupuestal; de ellos el 5.0% afirma que es adecuado la calidad del gasto y para el 28.3% la calidad del gasto es muy adecuada.

Inferencia: De acuerdo a la prueba de hipótesis principal, observamos que el valor Chi Cuadrado es de 29.277, asociado a 4 grados de libertad y un valor de significancia de 0.000, como este valor de significancia es menor a 0.005 existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula y afirmamos que la gestión presupuestal de una Entidad Pública contribuye favorablemente con la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

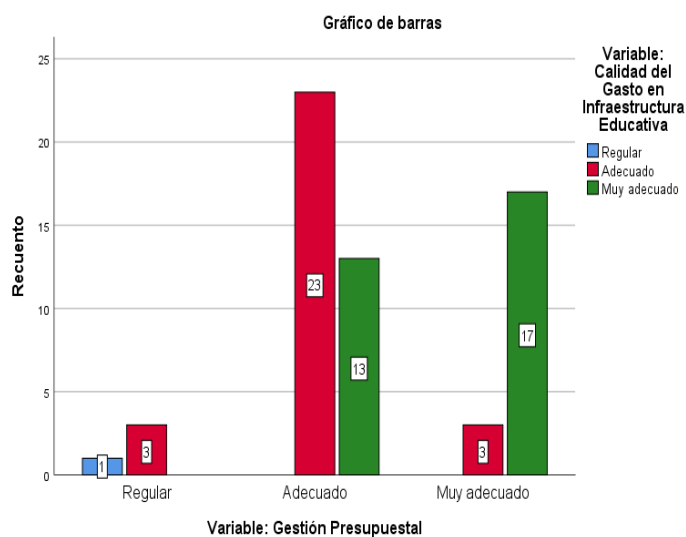


Figura N°16. Variable: Gestión presupuestal * Variable: Calidad del gasto

Prueba de Hipótesis Específica N°01:**Hipótesis planteada:**

La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

Hipótesis Nula:

La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, NO contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

Resultados

Dimensión: Programas presupuestales * **Dimensión:** Eficiencia.

Tabla N°23. Dimensión: Programas presupuestales* Dimensión: Eficiencia

Dimensión Programas Presupuestales	Dimensión: Eficiencia						Total	
	Regular		Adecuado		Muy adecuado		f	%
	f	%	f	%	f	%		
Muy inadecuado	1	1,7%	1	1,7%	0	0,0%	2	3,3%
Inadecuado	0	0,0%	0	0,0%	1	1,7%	1	1,7%
Regular	0	0,0%	14	23,3%	4	6,7%	18	30,0%
Adecuado	0	0,0%	13	21,7%	13	21,7%	26	43,3%
Muy adecuado	0	0,0%	1	1,7%	12	20,0%	13	21,7%
Total	1	1,7%	29	48,3%	30	50,0%	60	100,0%
Chi cuadrado: 46.102 gl: 8 Sig.: 0.000								

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción:

De acuerdo con la tabla N°23 sobre la Dimensión de programas presupuestales y Dimensión eficiencia de calidad del gasto en infraestructura educativa observamos que el 3.3% de los servidores afirman que los programas presupuestales son muy inadecuados; de ellos el 1.7% afirma que es regular la eficiencia y el 1.7% afirma que es adecuado.

Por otro lado, el 1.7% de los encuestados afirman que los programas presupuestales son inadecuados; de ellos el total, es decir el 1.7% afirma que son muy adecuados.

Del mismo modo, el 30% afirma que la eficiencia del gasto es regular; de ellos el 23,3% afirma que la calidad del gasto es adecuado y para el 6.7% afirma que es muy adecuado.

Asimismo, el 43.3% de los encuestados afirman que son eficientes los programas presupuestales; de ellos el 21.7% afirma que es adecuado; finalmente, para el 21.7% de los participantes es muy adecuado; de ellos el 1.7% afirma que los programas presupuestales son eficientes y para el 20.0% son muy adecuados.

Inferencia:

De acuerdo a la prueba de hipótesis Específica N°01, observamos que el valor Chi Cuadrado es de 46.102, asociado a 8 grados de libertad y un valor de significancia de 0.000, como este valor de significancia es menor a 0.005 existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula y afirmamos que la gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

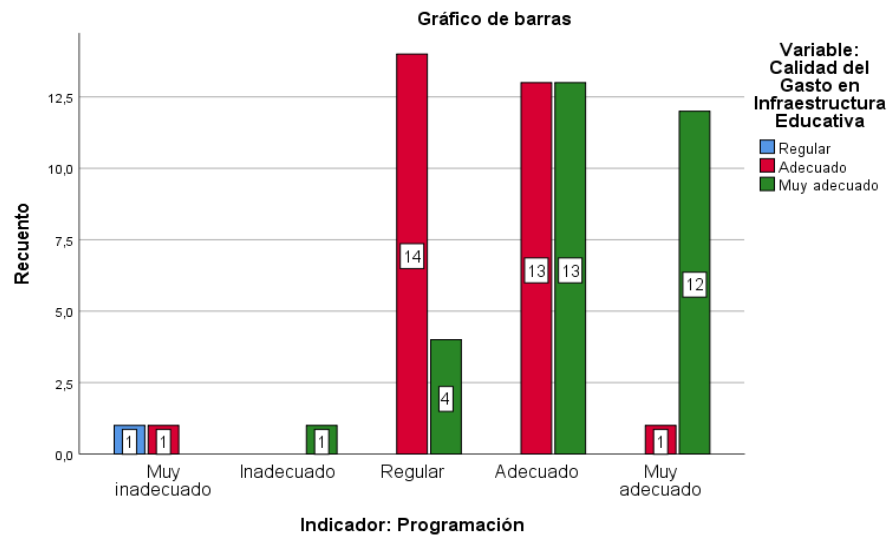


Figura N°17. Dimensión: Programas presupuestales * Dimensión Eficiencia

Prueba de Hipótesis Específica N°02:**Hipótesis planteada:**

La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018

Hipótesis Nula:

La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, NO contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

Resultados

Dimensión: Programas presupuestales * **Dimensión:** Eficacia.

Tabla N°24. Dimensión: Programas presupuestales * Dimensión Eficacia

Dimensión;	Dimensión: Eficacia						Total	
	Regular		Adecuado		Muy adecuado			
Programas								
Presupuestales	f	%	f	%	f	%	f	%
Regular	1	1,7%	11	18,3%	3	5,0%	15	25,0%
Adecuado	0	0,0%	18	30,0%	27	45,0%	45	75,0%
Total	1	1,7%	29	48,3%	30	50,0%	60	100,0%
Chi cuadrado: 9.186 gl: 2 Sig.: 0.010								

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°24 sobre la Dimensión de Programas Presupuestales y Dimensión Eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa observamos que el 25% de los servidores afirman que es regular; de

ellos el 1.7% afirma que es regular la eficacia, el 18.3% es adecuado y el 5% afirma que es muy adecuado; por otro lado el 75% de los encuestados afirman que la eficacia de los programas presupuestales son adecuados; de ellos el 30% afirma que es adecuado y el 45% afirma que son muy adecuados.

Inferencia: De acuerdo a la prueba de hipótesis Específica N°02, observamos que el valor Chi Cuadrado es de 9.186, asociado a 2 grados de libertad y un valor de significancia de 0.010, como este valor de significancia es mayor a 0.005 existen razones suficientes para rechazar la hipótesis y afirmar que la gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, NO contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

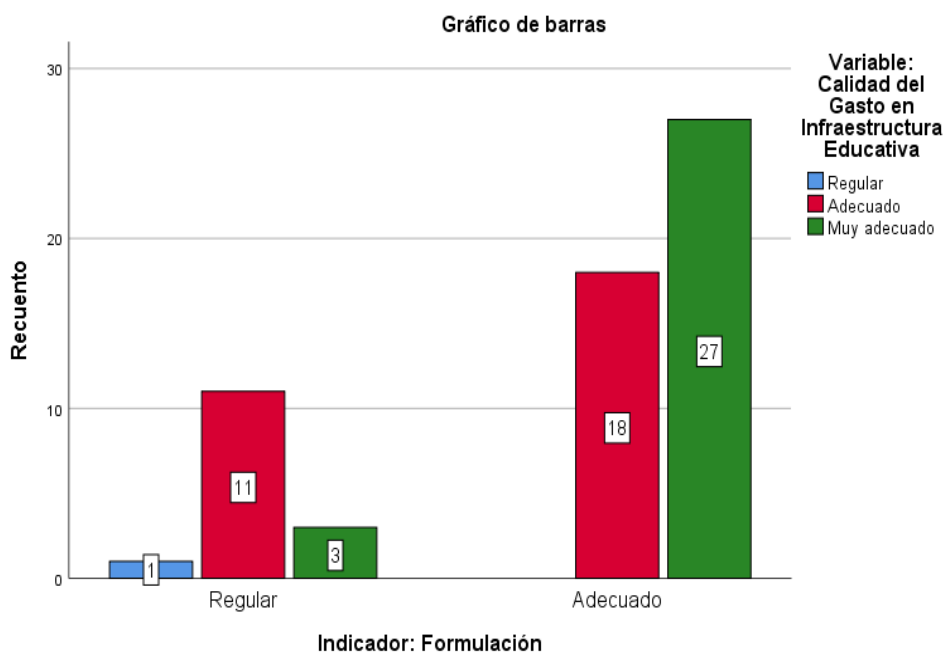


Figura N°18. Dimensión: Programas presupuestales * Dimensión Eficacia

Prueba de Hipótesis Específica N°03:**Hipótesis planteada:**

La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

Hipótesis Nula:

La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, NO contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018

Resultados

Dimensión: Estratégico * **Dimensión:** Eficiencia.

Tabla N°25. Dimensión: Estratégico * Dimensión Eficiencia

Dimensión Estratégico	Dimensión: Eficiencia de calidad del gasto en infraestructura educativa						Total	
	Regular		Adecuado		Muy adecuado		f	%
	f	%	f	%	f	%		
Regular	1	1,7%	21	35,0%	7	11,7%	29	48,3%
Adecuado	0	0,0%	3	5,0%	16	26,7%	19	31,7%
Muy adecuado	0	0,0%	5	8,3%	7	11,7%	12	20,0%
Total	1	1,7%	29	48,3%	30	50,0%	60	100,0%
Chi cuadrado: 9.186 gl: 4 Sig.: 0.002								

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°25 sobre la Dimensión de Estratégico de gestión presupuestal y Dimensión Eficiencia de calidad del gasto en infraestructura educativa observamos que el 48.3% de los servidores afirman que es regular; de ellos el 1.7% afirma que es regular la eficiencia y el 35.% afirma que es adecuado; por otro lado el 31.7% de los encuestados afirman son adecuados; de ellos el 5% afirma que es adecuado y el 26.7% afirma que son muy adecuados; además el 20% afirma que la Entidad cumple eficientemente con los objetivos generales, específicos y estratégicos de manera muy adecuada; de ellos el 8,3% afirma que es adecuado y para el 11.7% afirma que es muy adecuado.

Inferencia: De acuerdo a la prueba de hipótesis Específica N°03, observamos que el valor Chi Cuadrado es de 17.315, asociado a 4 grados de libertad y un valor de significancia de 0.002, como este valor de significancia es menor a 0.005 existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula y afirmamos que la gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

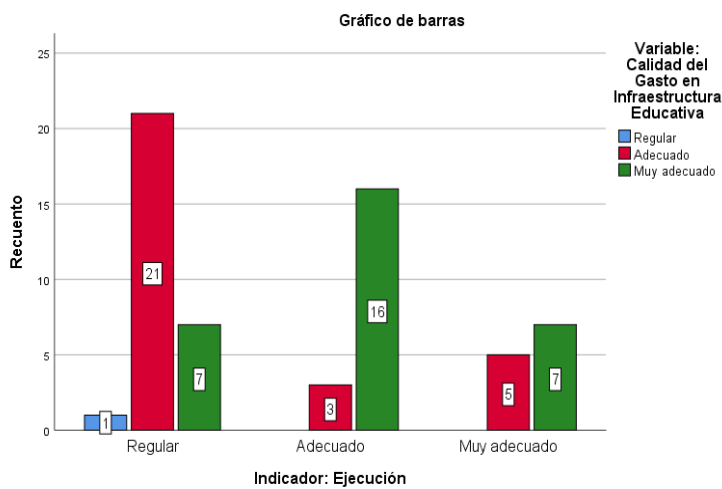


Figura N°19. Dimensión: Estratégico * Dimensión Eficiencia

Prueba de Hipótesis Específica N°04:

Hipótesis planteada:

La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

Hipótesis Nula:

La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, NO contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

Resultados

Dimensión: Estratégico * **Dimensión:** Eficacia.

Tabla N°26. Dimensión: Estratégico * Dimensión Eficacia

Dimensión: Estratégico	Dimensión: Eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa						Total	
	Regular		Adecuado		Muy adecuado		f	%
	f	%	f	%	f	%		
Regular	0	0,0%	8	13,3%	0	0,0%	8	13,3%
Adecuado	1	1,7%	19	31,7%	28	46,7%	48	80,0%
Muy adecuado	0	0,0%	2	3,3%	2	3,3%	4	6,7%
Total	1	1,7%	29	48,3%	30	50,0%	60	100,0%
Chi cuadrado: 10.098 gl: 4 Sig.: 0.039								

Fuente: Datos propios de la investigación.

Descripción: De acuerdo con la tabla N°26 sobre la Dimensión de Estratégico de gestión presupuestal y Dimensión Eficacia de calidad del gasto en infraestructura educativa observamos que el 13.3% de los servidores afirman que es regular; de ellos el total afirma que es adecuado; por otro lado el 80% de los encuestados afirman que es adecuado; de ellos el 1.7% es regular, el 31.7% es adecuado y el 46.7% es muy adecuado; finalmente el 6.7% de los encuestados afirman son muy adecuados; de ellos el 3.3% afirma que es adecuado y el 3.3% afirma que son muy adecuados.

Inferencia: De acuerdo a la prueba de hipótesis Específica N°04, observamos que el valor Chi Cuadrado es de 10.098, asociado a 4 grados de libertad y un valor de significancia de 0.039, como este valor de significancia es mayor a 0.005 existen razones suficientes para rechazar la hipótesis y afirmar que la gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, NO contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.

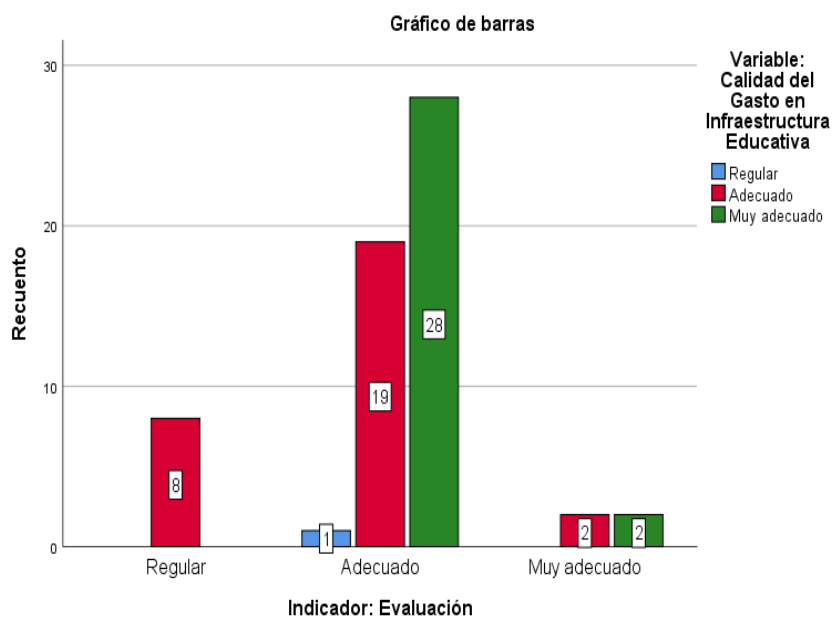


Figura N°20. Dimensión: Estratégico * Dimensión Eficacia

5.3 Discusión de resultados

De acuerdo al objetivo general de determinar de qué manera la gestión presupuestal de una Entidad Pública, contribuye con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018, se observó en la prueba de hipótesis principal que el valor chi cuadrado es de 29.277 asociado con 4 grados de libertad y un valor de significancia de 0.000, además el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.634, moderado y positivo con un valor de significancia de 0.000, como el valor de significancia es menor a 0.05, podemos afirmar que existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula y afirmamos que la **gestión presupuestal de una Entidad Pública contribuye favorablemente con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018.**

La aplicación del Presupuesto por Resultados como estrategia en gestión presupuestal de la Entidad Pública, está orientado a mejorar la infraestructura educativa y brindar un servicio educativo de calidad, toda vez que es uno de los ejes estratégicos del Plan Bicentenario el de Oportunidad y acceso a los servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana).

A través de la ejecución presupuestal que realiza la Entidad Pública, se puede mejorar las condiciones actuales de la infraestructura educativa en las zonas urbanas y rurales del país, para elaborar un Plan Multianual de Inversiones que sustente la toma de decisiones vinculadas a la construcción, ampliación, sustitución, rehabilitación, adecuación y mantenimiento y elevar resultados de rendimiento educativo.

De acuerdo al objetivo específico N° 01 de determinar de qué manera la dimensión programas presupuestales, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018, se observó en la prueba de hipótesis específica N°01 que el valor Chi Cuadrado es de 46.102, asociado a 8 grados de libertad y un valor de significancia de 0.000, como este valor de significancia es menor a 0.005 existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula y afirmamos que la **gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.**

La Entidad Pública, asigna presupuesto a las Instituciones Educativas a nivel nacional, tomando en cuenta su ubicación geográfica, toda vez que la realización de las actividades con respecto a infraestructura están dirigidos a mejorar la calidad del gasto público y lograr la eficiencia en el servicio educativo; sin embargo, se debe realizar periódicamente evaluaciones presupuestales sobre su ejecución en materia de condiciones básicas, capacidad, fortalecimiento y sostenibilidad de los proyectos realizados y de resultar insuficiente el presupuesto, solicitar ampliación de presupuesto para la culminación de las obras.

Al finalizar el período 2018, con el objetivo de mejorar el sistema de inversión pública en nuestro país, mediante el Decreto Legislativo No 1252 el MEF, crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), con el propósito de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios de infraestructura necesaria para el desarrollo del País.

De acuerdo al objetivo específico N°02 de determinar de qué manera la dimensión programas presupuestales, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018, se observó que en la prueba de hipótesis N°02 el valor Chi Cuadrado es de 9.186, asociado a 2 grados de libertad y un valor de significancia de 0.010, como este valor de significancia es mayor a 0.005 existen razones suficientes para rechazar la hipótesis y afirmar que **la gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, NO contribuye con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.**

De acuerdo a la revisión efectuada en la memoria anual 2016, se puede observar que la Entidad Pública durante el período 2016 no llegó a ejecutar el presupuesto significativamente, debido a que el 75% de los expedientes técnicos son elaborados con contrataciones de personal de terceros y por lo general no cumplen con los términos contractuales y la calidad del trabajo no es el esperado, produciéndose abandonos de contrato y constantes observaciones al trabajo realizado.

Adicionalmente, a ello las unidades orgánicas remiten su programación física y financiera, tomando como referencia el Plan Operativo del año anterior; es decir, no realizaban un análisis de las metas a ejecutarse en el período del 2017 al 2018, por ende omitían actividades importantes como la continuidad de sus compromisos contraídos, atención de prioridades, planes a ejecutarse alineados a los planes de intervención de la Entidad, además de los programas y actividades, subestimando los presupuestos, a esto se sumaba la poca capacitación al personal que se encargaba de realizar la programación, reflejándose en las recurrentes notas modificatorias a fin de realizar las correcciones a los gastos programados.

De acuerdo al objetivo específico N°03 de determinar de qué manera la dimensión estratégico, contribuye con la eficiencia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018, se observó que de acuerdo a la prueba de hipótesis Específica N°03, el valor Chi Cuadrado es de 17.315, asociado a 4 grados de libertad y un valor de significancia de 0.002, como este valor de significancia es menor a 0.005 existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula y afirmamos que **la gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018**, esta relación es positiva y moderada.

(MINEDU, Informe de Gestión, 2017, pág. 4) De acuerdo a la revisión efectuada en ese período se evidencia que la Unidad Orgánica de Estudios y Obras, se encargó de formular estudios de pre inversión a nivel de perfil para atender la infraestructura de locales escolares a nivel nacional. Asimismo, se han elaborado y revisado estudios de expedientes técnicos de proyectos de inversión de Instituciones Educativas, los mismos que correspondían a carteras de proyectos emblemáticos, regulares, sistémicos, saldos de obra, mejoramiento y obras por impuesto.

De la revisión efectuada se puede deducir que realizaron coordinaciones con los contratistas, a fin de no generar retrasos en la ejecución de las obras programadas. Asimismo, formularon proyectos correspondientes a la cartera de Colegios de Alto Rendimiento - COAR, estableciéndose cronogramas entregables, cuyo cumplimiento conllevó a la formación de equipos de trabajo multidisciplinario, de manera coordinada, con la finalidad de continuar con los proyectos programados para el período en estudio.

De acuerdo al objetivo específico N°04 de determinar de qué manera la dimensión estratégico, contribuye con la eficacia de la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú en el período 2016 al 2018, se observó que de acuerdo a la prueba de hipótesis específica N°04, el valor Chi Cuadrado es de 10.098, asociado a 4 grados de libertad y un valor de significancia de 0.039, como este valor de significancia es mayor a 0.005 existen razones suficientes para rechazar la hipótesis y afirmar que la **gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, NO contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018.**

(MINEDU, Informe de Gestión, 2016, pág. 2), de acuerdo a la investigación, se puede deducir que a pesar de las acciones realizadas, los problemas más relevantes que se suscitaron en ese período fueron:

- Paralizaciones en la ejecución de obras debido a observaciones a los expedientes técnicos que determinaron la resolución de 30 contratos en ejecución de obras.
- Procesos de selección que fueron declarados desiertos, observados y apelados, generando retrasos y/o desfase que no permitieron cumplir con la programación proyectada inicialmente.
- Además de la implementación del art. 12° de la Ley 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el AF-2017, que determinó la opinión favorable de parte de la Dirección de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas para las modificaciones de presupuesto autorizado para los proyectos de inversión, retrasó la oportunidad para disponer de los recursos en el período.
- La integración de los procesos del aplicativo de la OSCE con SIAF para gestión de contrataciones del Estado, incrementaron tiempos y número de procesos para ejecutar su rebaja y anulación generando retrasos en la ejecución presupuestal.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- 6.1.1 La gestión presupuestal de una Entidad Pública contribuye favorablemente con la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018, debido a que dentro de las actividades que tiene programadas siempre busca, utilizar los recursos asignados con eficacia y eficiencia por el bienestar de la educación y del educando, más aún que reducirá la brecha en infraestructura educativa y así se pueda alcanzar los objetivos planteados en el Plan Nacional de Infraestructura 2016.
- 6.1.2 La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018, debido a que el presupuesto se asigna a las Instituciones Educativas a nivel nacional, tomando en cuenta su ubicación geográfica, toda vez que están dirigidos a mejorar la calidad del gasto público y lograr la eficiencia en el servicio educativo; sin embargo, se debe realizar periódicamente evaluaciones presupuestales sobre su ejecución e informar al MEF.
- 6.1.3 La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión programas presupuestales, NO contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018, debido a que durante el período 2016 no se llegó a ejecutar significativamente el presupuesto, la Entidad Pública no cuenta con suficiente personal para la dedicación exclusiva de la elaboración y/o revisión de expedientes técnicos de infraestructura educativa; razón por la cual en un 75% los expedientes eran

elaborados por contrataciones de personal de terceros, quienes por lo general no cumplían con los términos contractuales y la calidad del trabajo no era satisfactorio, produciéndose un alto porcentaje de rotación de personal.

6.1.4 La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, contribuye favorablemente con la eficiencia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018, a pesar del déficit de personal un porcentaje de los expedientes técnicos fueron elaborados por el personal contratado para la Entidad Pública, quienes se encargaron de formular estudios de pre inversión a nivel de perfil para atender la infraestructura de locales escolares a nivel nacional, para ello se establecieron cronogramas de entregables para los proyectos de la cartera de Colegios de Alto Rendimiento - COAR, cuyo cumplimiento conllevó a la formación de equipos de trabajo multidisciplinario, de manera coordinada, con la finalidad de continuar con los proyectos programados para el período en estudio.

6.1.5 La gestión presupuestal de una Entidad Pública en su dimensión estratégico, NO contribuye favorablemente con la eficacia en la calidad del gasto en infraestructura educativa en el período 2016 al 2018, debido a paralizaciones en la ejecución de obras por observaciones realizadas a los expedientes técnicos; ya que toma su tiempo por cada levantamiento de observaciones; así como, los procesos de selección declarados desiertos, entre otras situaciones que no permitieron cumplir con la programación proyectada; además de los problemas administrativos causados por la implementación de los procesos de la OSCE con el SIAF.

6.2 Recomendaciones

- 6.2.1 Que la Entidad Pública, en cumplimiento a sus objetivos continúe, programando y ejecutando actividades vinculadas a la construcción, ampliación, sustitución, rehabilitación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa y así lograr con lo programado en el Plan Bicentenario que es el de erradicar el analfabetismo y elevar resultados de rendimiento educativo.
- 6.2.2 Que se realice seguimiento y supervisión a los proyectos que ejecutan los gobiernos locales y regionales; asimismo, evaluar periódicamente la eficiencia, eficacia y calidad de los bienes y servicios entregados, a fin de identificar y cubrir las necesidades en favor del educando, teniendo en cuenta la estacionalidad del verano e invierno en algunas regiones que se ven afectadas por la creciente de los ríos que llega a inundar los sitios aledaños; asimismo, se recomienda gestionar un incremento de presupuesto, para atender los rubros “Materiales Educativos” y “Mantenimiento de Infraestructura”, ya que son sumamente importantes para asegurar la operatividad de las instituciones educativas de cada región, sobre todo en la región amazónica que es la más afectada por las inclemencias del clima.
- 6.2.3 Se recomienda que al personal profesional en las especialidades de arquitectura e ingeniería civil que son los que van a elaborar y/o evaluar los expedientes técnicos de los proyectos de inversión, no se les contrate bajo la modalidad de tercero, sino bajo la modalidad de contrato más estable y puedan dedicarse a tiempo completo y no parcialmente, para que no suceda lo acaecido en el período del 2016 al 2018

- 6.2.4 Se recomienda elaborar un manual o guía de elaboración de procesos de expedientes técnicos, considerando desde la elaboración y revisión realizado por personal de la Entidad Pública responsable de infraestructura educativa; asimismo, evaluar y proponer la implementación de una nueva metodología de elaboración y/o revisión de expediente técnicos, ya que es la base de toda inicio de actividad en infraestructura educativa, a fin de cumplir con los plazos establecidos y lograr lo propuesto para el 2025.
- 6.2.5 De acuerdo a los problemas suscitados en el período 2016 al 2018 se sabe que la Entidad Pública adolece de un déficit de personal en la dedicación exclusiva a la elaboración y/o revisión de expedientes técnicos, ya que constantemente son interrumpidos para atender temas de cumplimiento de plazos y de orientación a resultados; sin embargo, esta situación amerita una reorganización de funciones con los recursos humanos disponibles, considerando la magnitud de las tareas encomendadas y el grado de responsabilidad que recae sobre el cumplimiento de los objetivos para lograr lo que se tiene proyectado al 2025 en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa.

REFERENCIAS

- Congreso de la República. (08 de diciembre de 2004). Ley 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Lima, Lima, Perú: Diario El Peruano.
- Congreso de la República. (06 de diciembre de 2015). Ley 30372. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016. Lima, Lima, Perú: Diario El Peruano.
- Congreso de la República. (02 de diciembre de 2016). Ley 30518. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017. Lima, Lima, Perú: Diario El Peruano.
- Congreso de la República. (07 de diciembre de 2017). Ley 30693. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018. Lima, Lima, Perú: Diario el Peruano.
- Engl R., Dineiger P. García M. (2016). Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe. Guatemala: Ministerio Federal de la Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.
- Espada, M. A. (2014). Calidad del Gasto Público y Reformas Institucionales en América Latina. Macroeconomía del Desarrollo.
- Gómez, R. C. (2016). Administración de la Calidad Total. Argentina: Facultad de Ciencias Económicas y Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Guzmán, A. R. (2009). La Contabilidad Gubernamental para la Toma de Decisiones en el Proceso Presupuestario como herramienta de Gestión de Gobiernos Locales. Lima: Universidad Particular San Martín de Porres.
- Hernandez, D. G. (2015). Tesis Doctoral: Importancia del Incremento de Calidad en el Gasto Público en Materia de Educación para promover el desarrollo en San Francisco De Campeche. España: Universidad de León.
- Horna, A. A. (2015). 7 pasos para elaborar una tesis. Lima-Perú: Macro.

- MEF. (30/10/2019 de 10 de 2019). Glosario de Presupuesto Público del MEF. Recuperado el 30/10/2019 de OCTUBRE de 2019, de Glosario de Presupuesto Público del MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- MEF, M. d. (30 de octubre de 2019). Programas Presupuestales con Articulación Territorial 2017. Obtenido de Programas Presupuestales con Articulación Territorial 2017: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/guia_pparticulado2017.pdf
- MINEDU. (2007). Proyecto Educativo Nacional al 2021. Lima: Consejo Nacional de Educación.
- MINEDU. (2016). Informe de Gestión. Lima: PRONIED.
- MINEDU. (2016). Plan Operativo Institucional. Lima: Secretaría de Planificación Estratégica.
- MINEDU. (2017). Plan Operativo. Lima: Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.
- MINEDU. (2018). Plan Operativo Institucional. Lima: Secretaría de Planificación Estratégica.
- Moore, C. C. (2013). ¿Qué rol puede jugar el gasto social del Estado en los diferentes caminos al desarrollo de los países? ¿Cuáles son las opciones para Chile? Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Mundial, D. d. (2017). Revisión del gasto público. WORLD BANK GROUP, 30.
- Nazar, N. M. (2012). Modelo de evaluación en red de proyectos de reconstrucción de establecimientos educacionales. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Ñopo, H. (2019). Análisis de la Inversión Educativa en el Perú desde una mirada comparada. Lima: Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.

- P. Queija & J. Rodriguez. (2017). Análisis del gasto del sector educación de la Región Loreto durante el período 2011-2015. Amazonas: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Payano, C. (2018). Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú. Lima: Universidad Particular Ricardo Palma.
- PRONIED. (2018). Plan de Mejoras. Lima: Programa Nacional de Infraestructura Educativa.
- Públicas, M. e. (2011). El gasto educativo en México: Consideraciones sobre su eficiencia. ¿Gastamos para mejorar?, 3-16.
- República, C. d. (07 de diciembre de 2017). Ley 30393. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018. Lima, Lima, Peru: Diario El Peruano.
- Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.
- Zusammenarbett, C. A. (2015). Documento Informativo el Presupuesto por Resultados (PpR). Lima: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Presupuesto Público.

APÉNDICE

APÉNDICE A: ENCUESTA

A continuación, realizaremos una encuesta que tiene como objetivo conocer su opinión y/o conocimiento sobre la “Gestión presupuestal de una Entidad Pública y su contribución con la calidad del gasto en infraestructura educativa del Perú período 2016 al 2018”.

Respuestas:

Utilice la siguiente escala de valoración para manifestar su grado de conformidad:

Descripción	Respuesta
Muy inadecuado	1
Inadecuado	2
Regular	3
Adecuado	4
Muy adecuado	5

VARIABLES	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
GESTIÓN PRESUPUESTAL	DIMENSIÓN PROGRAMAS PRESUPUESTALES					
	Fuentes de información					
	01 Tiene conocimiento del Presupuesto por Resultados					
	02 La Unidad Ejecutora aplica el Presupuesto por Resultados					
	DIMENSIÓN ESTRATÉGICO					
	Objetivos estratégicos					
	03 El presupuesto asignado a su Unidad Ejecutora está dirigido a mejorar la calidad de inversión					
	04 La Unidad Ejecutora capacita en temas relacionados en Presupuesto por Resultados					
	05 Conoce los objetivos que tiene planteados la Unidad Ejecutora con la Infraestructura educativa.					
	DIMENSIÓN EVALUACIÓN PRESUPUESTAL					
	Programación					
	06 La aplicación del presupuesto por resultados, en comparación con el presupuesto tradicional ofrece resultados óptimos.					
	Formulación					
07 El presupuesto asignado a su Unidad Ejecutora es suficiente para cumplir las metas establecidas						
08 El presupuesto por resultados, influye en la gestión contable de la Unidad Ejecutora						
Ejecución						
09 La Unidad Ejecutora invierte más en gasto corriente que en gasto de capital.						
10 Considera que la ejecución del gasto es eficiente.						
Evaluación						
11 El presupuesto de gasto debe ser evaluado por lo que gasta la Unidad Ejecutora.						
12 La demora en la rendición de cuentas, influye en la gestión contable de la Unidad Ejecutora.						
13 Gastar lo presupuestado sería lo primordial en la ejecución del gasto.						
CALIDAD DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DIMENSIÓN EFICIENCIA					
	Ejecución Presupuestal					
	14 El presupuesto asignado a su Unidad Ejecutora está dirigido a mejorar la calidad del gasto público.					
	15 El presupuesto asignado a su Unidad Ejecutora mejora la calidad del servicio de educación.					
	Evaluación presupuestal					
	16 Conoce como se debe realizar la evaluación de la calidad del gasto en el programa presupuestal.					
	17 Las Condiciones básicas, capacidad, fortalecimiento y sostenibilidad son las actividades que la Unidad Ejecutora, debería considerar con mayor prioridad en el gasto.					
DIMENSIÓN EFICACIA						
Logro de metas						
18 El Presupuesto por Resultados influye en la calidad del gasto de infraestructura educativa.						
19 La calidad del gasto es invertir en la población más necesitada.						
20 Con la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa, cuidado de los ambientes, dotación de bienes y módulos educativos, la Unidad Ejecutora estaría contribuyendo con la calidad del gasto.						